

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de mayo del dos mil veinte, se da por iniciada de manera virtual la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. II.- De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria de fecha 21 de abril y Ordinaria de fecha 30 de abril ambas del 2020. III.- Informe de la señora Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. IV.- De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. V.- De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VI.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. VII.- De proceder aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. VIII.-Se remite expediente a la Comisión Especial de Incorporación de Estudios para su análisis y revisión de la solicitud de incorporación de estudios a nivel Medio Superior que hace la asociación civil denominada "Academia Casa Hogar Sor Juana Inés de la Cruz". IX.- De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de abril del 2020. X.- Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XI.- Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios: CC. Jessica Ríos Ramírez, Danae Vania Romero Rangel, Karime Ortiz García, Karen Pérez Olvera, José de Jesús Ángeles Morales, Karla González Luna, Alejandro Dorantes Pérez, Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Dr. Irineo Torres Pacheco, Dr. José Luis Rivera Coronel, C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Dr. Ovidio Arturo González Gómez, C. Luis Pamela Ornelas Grajales, Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Dr. Sergio Rivera Guerrero, Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Dr. Eduardo Núñez Rojas, C. Samuel Gustavo Villanueva Aceves y la C. Alma Daniela Martínez Rodríguez.-----

- - - Se encuentran presentes a través de la plataforma cisco webex meetings los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades; M. en C. Alfredo Zepeda Garrido, Coord. del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra; María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna y el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejero Alumno; **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro; C. Alma Daniela Martínez Rodríguez, Consejera Alumna y el C. Samuel Gustavo Villanueva Aceves, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Consejera Maestra; C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna; y la C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro; C. Karen Pérez Olvera, Consejera Alumna y el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra y la C. María del Carmen Gasca Gutiérrez, Consejera Alumna **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna y la C. Eréndira Araceli Paniagua Trejo, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra; C. Brenda Melina Hernández Olguín, Consejera Alumna y la C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna y la C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro; C. Gabriel Olvera Trejo, Consejero Alumno y el C. Gilberto Alvarado Robles, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Merari Lourdes Ontiveros Bohórquez, Consejera Alumna y el C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Cir. Ped. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro y el C. Carlos Alberto Cisneros Negrete Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; la Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno y el C. Bruno Pichardo Águila, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro; C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna y el C. Miguel Ángel Trejo Osornio; y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario

del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días tengan todos y cada uno de ustedes distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario les damos la más cordial bienvenida a esta sesión del jueves 28 de mayo del 2020 damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. En el primer punto del orden del día es el pase de lista y declaración del quórum legal, les comento que lo realizaremos de manera nominal por lo que los presentes deberán manifestar su asistencia de manera verbal cuando escuchen su nombre, daremos inicio al pase de lista. Una vez realizado el pase de lista de manera nominal, certifico que tenemos el quorum legal para desarrollar esta Sesión”. *(Tenemos la asistencia de 53 Consejeros Universitarios “conectados”)*.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El Dr. Ovidio nos hace una petición de participar en este momento, por lo que se le concede la palabra, adelante por favor”. -----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Muchas gracias, me extraña un poco que dentro del orden del día que no se haya incluido la rediscusión sobre como regresamos a la Universidad, ciertamente si han cambiado algunas cosas en el contexto nacional y estatal y solamente se abrieron algunas de las actividades que se consideraban antes no esenciales y este asunto del semáforo que no estaba incluido en la sesión anterior, me parece que han cambiado algunas cosas y además se mandó los lineamientos para el regreso durante junio y julio y hay cosas que son un poco confusas, entonces por eso yo quiero preguntar, ¿por qué no se consideró ese punto en el orden del día? y si no, lo manejamos en asuntos generales no hay problema.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Agradecemos su participación doctor y si me lo permite le comento que, durante el informe de actividades de la señora Rectora, se va tocar el punto”.-----

- - - El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Ok”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto dos es poner a su consideración la aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria de fecha 21 de abril y Ordinaria de fecha 30 de abril, ambas del 2020, dichas actas fueron enviadas previamente por correo para su lectura, al respecto les pregunto, ¿tienen ustedes algún comentario?”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes quien comenta: “En el acta del 21 de abril del 2020, que es la sesión Extraordinaria, no se registró la asistencia del Dr. Eduardo Núñez Rojas y el Dr. Sergio Rivera Guerrero y si nos estuvimos”. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De acuerdo, una disculpa, tomamos nota al respecto doctor y los agregamos con mucho gusto. ¿Algún otro comentario que tengan a bien manifestar?”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: bien de no existir, les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento una vez más que lo realizaremos de manera nominal”. -----

- - - Al momento de manifestar su voto la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina expresa: “Quiero manifestar que mi voto es en contra de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de abril del 2020 ya que no está incluido el documento que lei”.-----

- - - Al momento de manifestar su voto el Dr. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina expresa: “Manifesté mi voto es en contra de la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de abril del 2020 por la razón que expreso la Dra. Zaldívar”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros presentes en este momento “conectados”), ¿votos a favor? (cuarenta y uno), ¿votos en contra? (dos votos), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban las actas referidas, por mayoría de votos. *(sesiones: Extraordinaria de fecha 21 de abril y Ordinaria de fecha 30 de abril, ambas del 2020)*”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Nos están informando por favor que no cierren su sesión, que van a actualizar el programa, dos minutos de favor”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario. “Reiniciamos, gracias por la espera, la paciencia y antes de pasar al tercer punto en el orden del día recibimos por chat la notificación de parte de la Dra. Zaldívar de que efectivamente está el contenido de la carta que ella leyó en lo relativo a Asuntos Generales. *El contenido de la carta que la doctora leyó está en la página 26 del acta de la Sesión Ordinaria*”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario. “Pasando entonces al tercer punto del orden del día que es el **Informe Mensual** de la Presidenta de este Consejo, la

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le sedo el uso de la voz, adelante Doctora”. -----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchas gracias, vamos a dar entonces cuenta de las actividades realizadas durante el mes de mayo del 2020, ustedes tienen en pantalla las diapositivas, en primer lugar, quiero presentar las actividades que se han realizado en torno a la contingencia sanitaria, empezaré por el área social que han sido muy nutridas, muy importantes y que han dado además un servicio valiosísimo a la sociedad, el CAFD de la Facultad de Derecho, la Colectiva de jóvenes Feministas de la Facultad de Derecho, inició una red de acompañamiento en la contingencia para mujeres en donde han atendido 50 casos de violencia intrafamiliar, de violencia doméstica y siguen atendiendo sobretodo casos dentro y fuera del Estado, así que igualmente muchas felicidades por esta iniciativa y por este servicio tan importante. El grupo de mujeres de Género igualmente abrió un servicio para atender problemas de transversalización de la perspectiva de género como parte de las acciones para prevenir y tratar la violencia de género en esta contingencia que como ustedes saben es uno de los temas importantes que no se ha atendido de forma adecuada por otras instancias y en este sentido muchas gracias. La Facultad de Psicología además de trabajar a través de la CESECO también ya de forma a distancia para otorgar servicios a la Comunidad Universitaria ha abierto también un acompañamiento psicológico liderado por la Mtra. Angélica Aguado García, en donde se han atendido a 216 personas hasta ahora en diferentes aspectos, yo quisiera dada la importancia también de este servicio dar la palabra brevemente al Dr. Javier para que nos comente un poquito más del alcance en esta actividad”.-----

- - - Enseguida participa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología. “Buenos días a todas y todos los Consejeros Universitarios y si, efectivamente gracias a la iniciativa de la Mtra. Aguado de la Facultad de Psicología y con el apoyo de nuestros estudiantes, el proyecto que básicamente se nutre de estudiantes de Querétaro y San Juan del Río, el cual alrededor de 7 semanas hemos estado dando atención psicológica a distancia, el programa se llama acompañamiento psicológico durante la contingencia de COVID, van 216 personas, el 57% de estas son mujeres, el 43% son hombres, el promedio de edad son 34 años y hemos tenido personas que han solicitado el servicio, una persona menor de edad, de 11 años, la persona de mayor edad 77 años y básicamente tenemos dos grandes problemáticas que son atendidas aquí, problemas de ansiedad con el 49% y problemáticas familiares el 19%, depresión 8%, violencia de género 8%, deseo suicida 4%, adicciones 1% y trastornos estrés postraumático 1%, y me gustaría hacer el reconocimiento de que este proyecto básicamente tiene un costo cero para la Universidad, es un proyecto que ha sido posible gracias a la labor desinteresada de una empresa de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la infraestructura ha sido básicamente un apoyo de esta empresa lo cual lo valoramos mucho y también la participación de nuestros estudiantes que brindan su tiempo para poder estar atendiendo a estas personas, no solamente se han dado atenciones, hay que decirlo han sido 216 personas, pero las atenciones son muchísimo más porque incluso hay personas que piden se les estemos dando seguimiento constante, entonces yo creo que es un gran logro de la Universidad y la Facultad de Psicología que podamos ofrecer este servicio, no solamente hay que destacar este dato, no solamente se ha atendido población del estado de Querétaro, también hemos tenido solicitud de la atención por parte de poblaciones de otros estados sobre todo los estados vecinos, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, son pocas las llamadas, pero incluso Ciudad de México, Jalisco, Tabasco, nos llama mucho la atención esto y en cuanto a los municipios que hemos atendido también ha sido predominante la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro, Corregidora y el Marqués, hemos tenido a demás llamadas de Conca, de Jalpan, de San Juan del Río, entonces nuestro programa poco a poco va y pues mi agradecimiento a la Maestra, mi agradecimiento a todos los estudiantes y comentarles que también hemos comenzado ya con el programa de atención psicológica a personal de salud, este tiene apenas dos semanas, hasta ahorita llevamos 15 personas que se han atendido y también el acompañamiento a jubilados de nuestra Universidad además de que la CESECO si bien han estado cerradas por cuestiones de actividades presenciales, se sigue dando atención a distancia en cuestiones de psicoterapia infantil, en temas de acompañamiento psicológico y sobre todo el seguimiento de casos críticos que tenemos, entonces mi reconocimiento a toda nuestra comunidad que ha participado en este programa que ha sido un programa sumamente exitoso y que demuestra compromiso a la Universidad y que básicamente se ha hecho gracias a la voluntad y a la participación de estas personas y empresas que lo hacen posible”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchísimas gracias a la Facultad de Psicología por este esfuerzo tan importante y como bien lo dice el Dr. Javier, todos nuestros participantes en absolutamente todas las actividades son voluntarios que están haciendo el trabajo de todo corazón, muchas gracias por ello. La UAVIG, igualmente además de que inicio con su página ya virtual para poder tener un contacto más cercano con la comunidad universitaria, además de las otras estrategias a distancia sigue trabajando en los foros virtuales, en este caso fue un primer foro presencial posteriormente se llevaron a cabo foros virtuales, el 14 de mayo, el 21 de mayo y el día de hoy el último foro para poder escuchar las propuestas de modificación y de actualización y de mejora del protocolo de atención contra la violencia de género que tenemos desde el 2018 y entonces invitar a toda la comunidad a que se acerque, participe de 170 propuestas recibidas, se han atendido 80 aproximadamente y esperamos en breve tener ya las modificaciones igualmente decirles que la UAVIG tampoco se ha detenido a seguido trabajando este proceso y con la apertura de la página de Facebook pues se pretende que todas las denuncias tengan de forma virtual también una forma de canalizarse de forma mucho más

efectiva. Hemos trabajado también entregando las despensas que iniciamos desde el inicio, desde que esta pandemia arranco digamos en la Universidad, la suspensión de clases arranco también el programa de un “Gato salvaje no deja a otro atrás”, en donde hemos entregado 564 despensas hasta este momento, el proyecto sigue ya tenemos ahorita casi la cantidad completa para otras 200 despensas, entonces también para arrancar la siguiente entrega, entonces muchísimas gracias ha sido un trabajo de verdad importantísimo y aquí les muestro en la fotografía que nuestros estudiantes están participando activamente en la entrega de las despensas sobre todo en los municipios serranos y en los municipios externos al municipio de Querétaro, muchísimas gracias por esta acción tan importante. Igualmente, la Facultad de Contaduría y Administración ha iniciado una campaña de entrega de despensas en donde estaremos también apoyándolos con todo lo que podamos, muchas felicidades a los jóvenes que entregarán tengo entendido después del 31 de mayo las despensas que ellos también han logrado recolectar, muchas felicidades. Con respecto al servicio de la Farmacia Universitaria de FarmaUAQ, ha atendido a 759 personas, 48 consultas en este espacio de tiempo y también de esta manera han continuado vendiendo y proporcionado insumos para el cuidado personal y para la sanitización, muchas gracias por el esfuerzo. Tenemos en este sentido la red de apoyo académico durante la contingencia, esta red se creó con la intención de apoyar a los estudiantes que tienen problemas de conectividad para llevar a cabo sus clases virtuales y a distancia e iniciamos con los números que ustedes que ven en pantalla del préstamo de 30 computadoras que se han prestado a través de las Facultades o a través de la Administración Central, se ha comprado tiempo aire para 222 estudiantes, y en ese sentido decirles que estamos viendo la posibilidad de continuar con la compra de tiempo aire, mejorar las condiciones y mejorar los datos que podamos nosotros ofrecer a través de los chips para que los jóvenes puedan también tener mayor alcance, en el tema de préstamo de computadoras y gracias a la iniciativa que nos compartió la Dra. Marcela Ávila Eggleton Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales vamos a iniciar con una nueva campaña de donación de equipo de cómputo o de préstamo de equipo de cómputo de toda la comunidad Universitaria que tenga a bien podernos proporcionar equipo en préstamo o donado para que podamos nosotros aquí en la Universidad actualizarlo en la medida de lo posible y también proporcionárselo a los jóvenes que lo requieran, ya sea en préstamo o ya sea también donado, entonces vamos a iniciar en breve con esa campaña y bueno ustedes ven ahí el resto de acciones que se han atendido por parte de los jóvenes y en este sentido también yo quisiera mencionar y aquí hago la solicitud abierta, pero lo haremos también de manera formal al Gobierno del estado a través de la Secretaría de la Educación y también al Gobierno Federal a través de la delegación de la Secretaría del Bienestar para que podamos incrementar la infraestructura de conectividad en los municipios que tienen baja conectividad, necesitamos la instalación de antenas con urgencia, no es una inversión enorme y es algo que se puede lograr con el apoyo de los dos gobiernos, del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal para que todo mundo tenga internet, en este momento es una necesidad apremiante, entonces vamos a solicitar que apoyen a nuestros jóvenes, pero también a los jóvenes de educación básica, de primaria, secundaria, de otras universidades que viven en municipios alejados y que no tienen una buena conectividad, que nos apoyen con la instalación de antenas para que podamos llegar a ellos, porque la modalidad a distancia no se termina cuando termine la pandemia, de alguna manera esto va a continuar por un largo tiempo, pero además la necesidad de la modalidad a distancia es una realidad, necesitamos incrementar la forma de poder interactuar con nuestros estudiantes a distancia. Me da mucho gusto seguir dando informes sobre las acciones de BIUAQ de la Biblioteca Infantil Universitaria que ha generado contenidos de forma muy importante, muchas felicidades por todo el trabajo que se ha realizado durante esta contingencia que continuará estoy segura desde la distancia. Quiero también mencionar que se llevó a cabo el Concurso de Cinematografía, de cortometraje en la Universidad Autónoma de Querétaro a nivel incluso internacional, en donde tuvimos 15 finalistas seleccionados, el primer lugar que lo gano “Quizá salga hoy” que ustedes ven en pantalla de Gladys González de aquí de Querétaro, en segundo lugar “Las olas” de Ben Ozta, también de Querétaro, el tercer lugar “Esperanza” de Cesar Valverde de Querétaro, Argentina también en esta participación y una mención honorífica de “La casa” de Daniela Serrano también de Querétaro, pues muchísimas felicidades porque esto es contenido importante también para poder difundir y para poder replicar en todo momento. Se han llevado a cabo diferentes talleres en este caso la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad ha estado trabajando fuerte para generar talleres de diseño de huertos en casa, muchas felicidades a la Coordinación porque sigue trabajando, sigue incorporando proyectos importantes no solamente para la contingencia sino para el crecimiento de una Universidad Sustentable, muchísimas gracias. Entre otros aspectos se llevó también el *webinar* de “Cultura de paz y formación para la ciudadanía” a través del aprendizaje-servicio, una conferencia en línea que es igualmente parte de los contenidos que hemos estado nosotros generando, ustedes pueden ver el “Tercer encuentro sobre diversidades y disidencias sexuales” que inició justo el 17 de mayo, los Cómicos de la Legua han estado también transmitiendo teatro en casa y les agradecemos muchísimo este servicio, los “Conversatorios y encuentros virtuales” que ha llevado a cabo también la Facultad de Bellas Artes a la que también le agradecemos mucho su colaboración en este sentido a través de estos contenidos tan importantes. Tenemos también a través de la plataforma de Pausa Activa de la Secretaría de Extensión igualmente la generación de contenidos de diversa índole, muchísimas gracias porque esto ha permitido también enriquecer estos espacios de tiempo en casa en donde dejan de ser espacios perdidos y se convierten en espacios de enriquecimiento personal. Se llevó el día de ayer la clausura de la cuarta muestra Empresarial UAQ en su modalidad virtual, pero los proyectos no son virtuales, los

proyectos son de verdad, tuvimos dos categorías y muy importante esta acción porque es el emprendimiento es este espíritu emprendedor que tenemos en la Universidad y que está generándose a través de nuestras incubadoras y a través de los concursos PITCH, tuvimos en la categoría de docentes el tercer lugar para el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, el segundo lugar para la Mtra. Martha Lucia Saavedra Rivera y el primer lugar para la Mtra. Susana María Villalobos Torres y en la categoría alumnos, el tercer lugar para Víctor Rafael Vázquez de la Facultad de Ciencias Naturales con el proyecto "Laboratorio de pruebas preclínicas para cáncer infantil", el segundo lugar de la Facultad de Bellas Artes para José Miguel Rea García con el proyecto "Vistiendo Artesanías" y el primer lugar de la Facultad de Ingeniería para Aránzazu Espinoza Hernández con el proyecto "Dicobi", quiero mencionar que hubo un empate con un proyecto también de la Facultad de Ingeniería para Luisa Katiana Rivas Ramírez con el proyecto "ViriZinc ZnO", muchísimas felicidades a nuestros premiados, ganadores y a todos los participantes. El tema de la pandemia como ya decíamos hace un momento estábamos platicando sobre las acciones en el área social, ahora en el área científico y tecnológica tenemos el diseño de cabinas de intubación para proteger a los médicos que atienden a pacientes enfermos de COVID 19 por parte de la Facultad de Ingeniería Campus San Juan del Rio que ha trabajado mucho también con la elaboración de las caretas, tienen ya miles de caretas entregadas, muchas de ellas en donación pues muchísimas felicidades por este diseño tan importante que ahora tenemos y que sabemos que también están trabajando en el tema de los respiradores, muchas felicidades. La Secretaría de Extensión Universitaria a través de la Coordinación de Educación Continua ha donado 140 overoles a médicos de Hospitales, en este caso del Hospital General al IMSS, en donde ustedes los ven en pantalla, igualmente insumos importantísimos que salvan vidas así que igualmente muchísimas felicidades por esta acción, muchas gracias por esta acción. Culminó también la primera etapa del tamizaje molecular de la Universidad Autónoma de Querétaro con 3,300 pruebas tomadas con un 9% de prevalencia de personas reactivas portadores no asintomáticos del virus y en este sentido agradecer a los más de 100 voluntarios que han participado igualmente de todo corazón les damos las gracias y en esta segunda etapa se trabaja en varios frentes, uno de ellos es justamente la detección de anticuerpos generar la prueba de detección de anticuerpos que en este momento se está estandarizando, además de mejorar la prueba de detección del virus y de dar un seguimiento clínico a las personas que han seguido reactivas para estudiar la evolución de los síntomas, entonces esto se estará llevando durante el mes de junio y con la intención de trabajar lo más posible mientras tengamos recursos seguiremos trabajando en este sentido, este mismo proyecto llevó a cabo la toma de muestras de personas en situación de calle en el parque los Alcanfores en donde se instaló un refugio provisional por parte del frente queretano contra la discriminación y el municipio de Querétaro y estaremos no solamente participando con la toma de muestra sino también con muchas otras actividades lúdicas informativas y de recreación para las personas que se encuentran en el albergue, muchas gracias también por las acciones conjuntas, las empresas se han acercado de forma importante para apoyar los proyectos tanto el del tamizaje como el de las pruebas oficiales y en este sentido recibimos un importante donativo de la empresa I.M.M. Inox Market Messico, una empresa de origen Italiano y esto nos permite desde luego continuar y de esta manera también hemos tenido el acercamiento de otras empresas adicionales que en su momento daremos a conocer cuáles son en cuanto se formalicen los convenios o los donativos. Por parte de la Facultad de Química como ustedes bien saben se inauguró el laboratorio de Diagnóstico Molecular, la Unidad de Diagnóstico Molecular en donde se llevará a cabo la toma de muestras para llevar a cabo la detección del virus y decir que este es un esfuerzo que se hizo en poco tiempo, que tenía mucho tiempo de estarse empujando, pero que en este momento se pudo hacer realidad y felicitar a la Facultad de Química a la Dra. Silvia Amaya, felicitar al Dr. Gerardo Nava, al Mtro. David Gustavo García y a todo su equipo de trabajo por lo que han estado realizando. Se han estado realizando las pruebas ya a partir del 11 de mayo, dos protocolos certificados por parte de la Facultad de Química en donde ya se han logrado 187 tomas de muestra hasta la fecha con igualmente el interés de muchas empresas por colaborar, no sé si la Dra. Silvia quiera hacer algún comentario al respecto".-----

- - - Enseguida participa la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: "Básicamente que ha habido una buena respuesta tanto del público en general como de empresas que están interesadas en otorgar este tipo de apoyo para realizarse la prueba del COVID a sus empleados y no solamente empresas de Querétaro, sino también de Michoacán, entonces esperemos que este proyecto no solamente se quede para el COVID 19 sino para otro tipo de enfermedades emergentes, ya con las instalaciones de seguridad nivel 2, creemos que podemos dar atención y seguimiento a este tipo de requerimientos".-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchísimas gracias y seguiremos trabajando y esto es de aquí para adelante con estas instalaciones podremos hacer muchas más cosas en lo sucesivo. Quiero presentarles los gastos que hemos tenido con respecto a las pruebas de la pandemia como bien decía el Dr. Salinas hace un momento algunos de los apoyos que la Universidad está otorgando son completamente gratuitos, es decir, no significan ningún gasto para la Universidad otros si lo significan por su propia naturaleza, entonces aquí les presento este desglose de gastos que eventualmente lo iremos actualizando, pero que es importante que ustedes conozcan para la prueba de detección del virus del tamizaje molecular y la generación de la vacuna tuvimos un apoyo por parte de la Secretaría de Salud del Estado de 600,000 pesos; tomamos nuestro fondo de contingencias que habíamos nosotros ahorrado el año pasado a través del apoyo de la sociedad Queretana de 300,000 pesos; el patronato nos ha donado 380,000 pesos; hemos recibido donativos hasta ahora por 152,000 pesos; y la aportación

de la UAQ ha sido de 907,000 pesos para un total de 2,340,000 pesos hasta ahora, estas aportaciones de la UAQ incluyen las adecuaciones del laboratorio tipo II en la Facultad de Ciencias Naturales; para el apoyo de las despensas igualmente hemos recibido por parte de la Sociedad Civil 308,000 pesos; el donativo por parte del Patronato de 70,000; y un recurso inicial de la Universidad de 45,000 pesos, en este momento tenemos estos dos montos tal cual en números, es lo que tenemos para el siguiente lote de despensas que estaremos entregando pronto; y para el laboratorio de diagnóstico molecular de la Facultad de Química y de las pruebas que se han certificado tuvimos igualmente un donativo por parte del patronato de 500,000; una aportación de la Universidad para las adecuaciones físicas del laboratorio de 600,000 pesos más lo que la Facultad de Química ha invertido también, entonces pues hasta horita el monto que tengo es de 1,100,000, entonces seguiremos trabajando en ese sentido estamos buscando recursos por otros medios para poder continuar porque finalmente los recursos de la Universidad son finitos, no podríamos seguirlo haciendo con nuestros propios recursos. Igualmente quiero comentarles que el día de ayer sesiono por primera vez dentro de la pandemia el Comité Universitario de Salud para retomar acciones y dentro de estas acciones se dio a conocer que se emite el acuerdo para reincorporar el Sistema Universitario de Salud a la Secretaría de Extensión, yo agradezco a la Dra. María Teresa García Besné su buena disposición para recibir al Sistema Universitario de Salud que regresa realmente a la Secretaría de Extensión porque la extensión es el componente más importante de nuestro Sistema Universitario de Salud, no quiere decir que no haya docencia ni investigación, pero están ligados a la extensión, muchas gracias Dra. Teresa por ello y seguiremos trabajando de la misma forma como lo hemos hecho hasta ahora mejorando nuestro Sistema Universitario de Salud, pero sobre todo con el trabajo colaborativo de todas las Facultades que están integradas, no solamente en el Comité sino en la Universidad entera. Aquí yo quiero comentarles un asunto delicado e importante, a principios del mes de abril nosotros iniciamos con una gestión, nosotros Universidad en conjunto con las Directoras de las Facultades del área de la salud que es Ciencias Naturales, Enfermería, Medicina y Química, una gestión importante para que los jóvenes de las áreas de la salud, los pasantes de servicio social y los Médicos internos de pregrado pudieran salir de las áreas hospitalarias durante la pandemia, en principio la Dirección General de Calidad y Educación para la Salud a nivel Federal emitió un acuerdo en donde se permitía que los jóvenes salieran de los hospitales en la fase 2, pero y a pesar de las declaraciones que se hicieron en varios medios de comunicación por parte de las autoridades de que en fase 3 no regresarían los estudiantes sorpresivamente les piden que regresen en fase 3, pero no solamente les piden que regresen en fase 3, los presionan para que regresen en fase 3 a partir del 1 de mayo, entonces nosotros desde principios de abril empezamos con una gestión importante a las autoridades de Salud del Estado, la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSTE y los hospitales privados en donde tenemos estudiantes de todas las áreas de la salud para que se permitiera su salida y no se reincorporaran sino que las actividades que les faltaban realizar las pudieron realizar de otra manera a distancia con simuladores y con material elaborado por la propia Universidad, lo cual se está haciendo, sin embargo la respuesta ha sido negativa sobre todo a partir de que la Dirección General de Calidad y Educación para la Salud emite que los estudiantes deben regresar a partir del primero de mayo en fase 3, en ese sentido nosotros hemos reiterado muchas veces nuestra posición a que los estudiantes no regresen, los estudiantes no deben estar en la línea de fuego, son estudiantes no son médicos titulados, no son trabajadores del sector salud son estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro; dada la negativa de las autoridades a nivel Federal y Estatal decidimos interponer un amparo el 8 de mayo, que justamente hace unos días nos acaban de admitir y nos otorgan también la suspensión provisional, esto significa que todos los actos de abuso por parte de la autoridad quedan suspendidos y que los estudiantes no tienen por qué presentarse a las áreas hospitalarias de ninguna manera, ni los pueden coaccionar limitándolos o poniéndoles en la mesa la condición de no entregarles su liberación Federal, en el caso de los Médicos internos por ejemplo, o de bajarlos de la plataforma o de quitarles sus becas o de no contarle sus horas del servicio que ya llevan, las cosas eventualmente empezaron muy drásticas, han ido cambiando, pero no han mejorado del todo, siguen insistiendo en que los estudiantes se presenten en zonas hospitalarias de riesgo, en este momento todas las zonas hospitalarias son de riesgo, absolutamente todas no importa que no sean áreas COVID, en cualquier momento cualquier persona con una afectación distinta puede ser portadora y puede contagiar a nuestros internos, lo cual está sucediendo, lo mismo que está sucediendo con el personal de salud, los estudiantes no están solos, la Universidad va hacer todo lo que tengamos en las manos para protegerlos, está suspensión cubre a todos los estudiantes, pasantes y médicos internos de pregrado para que no tengan que presentarse y no tengan en su contra ninguna presión, ninguna acción coercitiva, el mayor problema que tenemos es con los médicos internos de pregrado, pues ellos tienen el tiempo límite para terminar su internado y continuar con su servicio social en tiempo y forma y no, ellos sienten que no tienen tiempo para que el amparo siga su curso porque se va tardar para que el amparo dictamine finalmente, entonces ellos son los que están con una mayor presión, pero más allá de eso yo quiero en este momento también exponer nuestra sorpresa al enterarnos hace unos días por parte de la Facultad de Ciencias Naturales, que les envían a los estudiantes de Nutrición unas cartas pre-elaboradas para que los chicos las firmen y el día de ayer me entero que sucede lo mismo con los médicos internos de pregrado, en donde en estos últimos días, ayer mismo, les entregaban una carta pre fechada al 1 de mayo dirigida al Secretario de Salud y ya con un texto formulado para que los chicos simplemente la firmen y que dice lo siguiente: *"...Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que a pesar de tener la autorización por parte de mi Universidad para poder retirarme temporalmente del internado de pregrado he tomado la*

decisión de mantenerme en mi puesto como médico interno de pregrado en la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro en la contingencia epidemiológica causada por Covid-19 que se presenta a nivel mundial solo deseo continuar siendo capacitado de acuerdo a la evolución de la pandemia y a que se me proporcione el equipo de protección personal acatando las disposiciones de las autoridades correspondientes hasta terminar mi internado sin más por el momento me despido y firma el estudiante...". Lamentablemente algunos estudiantes han sido presionados para firmar tendremos que ver cuál va ser la acción porque ellos al firmar se ponen en riesgo, es una pena que las autoridades de salud estén utilizando estas herramientas, esta forma tan baja de coaccionar a los estudiantes para que continúen y nosotros estaremos presentando ante las autoridades correspondientes todos los elementos. La Universidad Autónoma de Querétaro no está en contra de la Secretaría de Salud, al contrario, nos hemos manifestado a favor de aliarnos por muchos frentes en muchos medios estamos haciendo salud mental, estamos detectando al virus, estamos generando pruebas de detección de anticuerpos, queremos generar una vacuna, estamos trabajando desde nuestros frentes, pero no poniendo a los estudiantes en la línea de fuego, los estudiantes no están solos la Universidad Autónoma de Querétaro los va proteger todo lo que podamos, así que con esta suspensión quedan protegidos todos nuestros estudiantes de todas las áreas de la salud y yo lo único que tengo con mayor preocupación en este momento son los internos que no ven forma, el amparo incluye que no tengan que ir al hospital, que ya no se les obligue a ir al hospital y que puedan cubrir el tiempo que les falta con actividades sustitutas, pero eso será hasta que se dictamine el amparo, para eso falta en este momento nada más tenemos la suspensión y los estudiantes ven con riesgo tomar esa opción de dejar de ir al hospital porque van a perder la oportunidad de entrar al servicio social en tiempo y forma y me parece que las autoridades de salud deberían ser sensibles en este caso y permitirles a los estudiantes terminar su internado con otras actividades distintas y que sigan su camino, repito los estudiantes del área de la salud no son empleados del sector salud ni de ningún hospital privado, así que nosotros seguiremos trabajando con las estrategias que tenemos en la mano y vamos a hacer todo lo posible por proteger a nuestros estudiantes, hasta ahora lo que hemos hecho es que aquellos que han decidido regresar, los hemos dotado de equipo de protección personal, de lo que tenemos a la mano, lamentablemente los cubre bocas N95 no están disponibles en el mercado y hay mucha especulación y se está vendiendo mucho N95 sin ser N95, es una lástima, pero estaremos haciendo todo lo posible por dotarlos del mejor equipo de protección personal que tengamos en las manos mientras ellos continúen y también de seguirlos defendiendo a través de las estrategias y las herramientas que tengamos nosotros en la mano; entonces esto es un tema que yo quería comentarles, que quiero que sepan que estamos al frente y que nuestros estudiantes no están solos de ninguna manera. Lo que comentaba el Dr. Ovidio hace ratito, no se puso en el orden del día Doctor, voy a explicar, en principio porque no vamos a presentar ninguna modificación al calendario todavía, es probable, muy probable que el calendario que se emitió a principios del mes de mayo, cambie y entonces esto lo estaremos presentando en el próximo Consejo Universitario, en este momento no tenemos cambios al calendario como tal, lo que tenemos es la emisión del tercer lineamiento, hemos emitido ya 3 lineamientos, el primero fue el 17 de marzo cuando suspendimos clases y se dictaron las medidas de vigilancia, de sanitización y de cuidados de sana distancia en la Universidad, el segundo fue a partir del 20 de abril cuando regresamos a clases de semana santa en donde se comentó que todo seguía de forma virtual, excepto las actividades administrativas indispensables para continuar con la operatividad de la Universidad y en este momento estos terceros lineamientos tienen como objetivo continuar con las actividades indispensables, pero agregar algunas actividades también indispensables de forma académica que necesitamos cubrir para terminar el semestre, quiero enfatizar algo no estamos regresando, la Universidad Autónoma de Querétaro no regresa el 1 de junio, no hay regreso, nosotros seguimos los lineamientos de las autoridades de forma muy puntual y respetamos la sana distancia y respetamos el que no incremente la movilidad, lo que estamos haciendo es resolver un problema que tenemos real en cuanto a cómo terminar este semestre de la forma menos grave posible, entonces en este sentido hemos emitido estos terceros lineamientos en donde enfatizamos que nuestro principal objetivo es proteger la salud de la comunidad universitaria, ningún integrante de la comunidad universitaria va venir obligado a ninguna actividad, deber ser en principio una actividad indispensable, es decir, que se requiera su presencia de forma indispensable y número dos en común acuerdo con su jefe inmediato, nadie que esté en riesgo, nadie que esté dentro de la población en riesgo podrá presentarse, las actividades indispensables tanto académicas como administrativas que van a aumentar un poquito, porque las administrativas aumentarán en función del proceso de nuevo ingreso y también en función de la planeación del próximo semestre y las académicas van a aumentar en función también del proceso de nuevo ingreso, de la necesidad que tienen algunos investigadores por reiniciar sus actividades por los compromisos que hay de proyectos de investigación y por los compromisos que hay también de estudiantes de posgrado sobre todo que ya se les están acabando las becas y que necesitan titularse en tiempo lo más pronto posible y de igual manera, algunas clases prácticas de laboratorio dentro de la Universidad, nada fuera de la Universidad, en donde se necesita recuperar algunos componentes prácticos indispensables para poder terminar, pero los mínimos necesarios y repito, no estamos regresando, estamos solo recuperando actividades indispensables, entonces vamos a seguir este esquema, el esquema uno por dos, este esquema fue discutido en Colegio de Directores, fue presentado por una servidora, estuve buscando esquemas a nivel mundial, encontré que en Austria estaban llevando para las escuelas, ya para incorporarse a las escuelas un esquema que se llama cuatro por diez, en donde los niños van 4 días a la escuela y diez días se van a su casa de forma virtual, entonces

bajo ese esquema presento esta opción que ya está publicada en los lineamientos, en donde todas las personas que ya estamos incorporadas a las actividades administrativas desde el principio de la pandemia o que tenemos al menos tres semanas de estar trabajando de forma continua vamos a continuar como estamos ahora, porque ya somos una masa crítica, digamos que ya está estabilizada en ese contexto, las personas que se van a reincorporar en este momento por primera vez a sus actividades y que son repito, actividades indispensables mínimo necesario lo harán viniendo una semana sí, que están en verde, azul y naranja, una semana sí y dos no, cual es la intención de este esquema, número 1, que no haya gran movilidad de la comunidad universitaria en la ciudad de Querétaro y en la Universidad, no generar aglomeración de personas ni grandes grupos de personas, número 2, si alguien se contagiara en esa semana de actividades podrá recuperarse, recuerden que el 80% de los contagios son asintomáticos o con síntomas leves por eso no va venir personal que tenga riesgo, podrá recuperarse las siguientes dos semanas y cortar la cadena de contagio, porque así es como se maneja el virus esa es la naturaleza del virus así funciona, entonces vendrán una semana sí y dos no, sí es necesario regresan a la cuarta semana dos no y así hasta que termine el 31 de julio, este esquema es únicamente al 31 de julio, a partir de agosto tendremos que emitir nuevos lineamientos, ese sí será el regreso, en agosto será el regreso y tendremos que ver cómo vamos a regresar, si lo haremos todavía virtual, en qué porcentaje virtual, si va ser híbrido vamos a tener que ver cómo, pero eso lo tendremos que definir posteriormente no en este momento, en este momento lo único que tenemos es esto, este es el esquema que vamos a trabajar para cuidarnos y cualquier persona de las que se reincorporen que tenga alguna sospecha de contagio o de síntoma tendrá una línea abierta con nosotros para que le podamos hacer las pruebas correspondientes y el seguimiento correspondiente, a nadie vamos a poner en riesgo, entonces este es el esquema que vamos a manejar durante junio y julio y en agosto será otra historia y ya lo veremos posteriormente, entonces vamos a lo último que es para terminar. Desde que inició la pandemia he estado yo solicitando al Secretario de Finanzas cual es la merma que la Universidad Autónoma de Querétaro ha sufrido desde marzo hasta la fecha, y la intención ha sido también ir calculando cual va ser el riesgo de la Universidad a nivel operativo, la Universidad a la fecha tiene una merma de poquito más de 66 millones de pesos, dinero que no ha recibido por recursos propios, servicios y productos y que va aumentar porque esto continua; haciendo este cálculo sabiendo que nuestro ingreso por inscripciones y reinscripciones es uno de nuestros ingresos más seguros, igualmente lo comentamos también ya con el Colegio de Directores, hemos decidido implementar esta nueva estrategia que sustituye en esta ocasión a la convocatoria que actualmente y que hace tiempo se tiene de desventaja económica para los estudiantes, la convocatoria de desventaja económica consiste en dar descuentos para la inscripción desde el 50 al 100% a un número limitado de estudiantes a través de la encuesta socioeconómica, en este caso hemos decidido ampliar este apoyo para generar esta estrategia que ustedes ven ahorita en pantalla que se llama PAR-UAQ Programa de Apoyo para la Reinscripción, en donde daremos descuentos para la reinscripción a todos los estudiantes que lo soliciten, no vamos a preguntar no vamos a poner en duda si lo que nos están diciendo es verdad, vamos a necesitar de un alto sentido de responsabilidad de todos los universitarios, porque deben comprender que aquí dejaremos de recibir recursos, más o menos la cantidad que recibimos por inscripción y reinscripción al semestre esta entre 23 y 25 millones de pesos, la Universidad no está en condiciones de no recibir recursos porque ya les platicué que tenemos una merma de al menos 66 millones de pesos y va a ser más, pero entendemos perfectamente bien la problemática que tenemos actualmente en la sociedad y que muchos de nuestros estudiantes estarán en condiciones críticas de forma económica y les queremos quitar al menos un peso de encima, una preocupación de encima que es su inscripción, entonces todos los estudiantes que lo necesiten van a entrar a la liga y van a obtener el descuento que ellos nos digan entre el 10 y el 90%, el que ellos nos digan que necesitan ese se lo vamos a dar, pero vuelvo a apelar a la responsabilidad de quienes no lo necesitan no lo usen, déjenselo a quien si lo necesita y apoyen a su Universidad con el monto de su inscripción si la pueden hacer y no solo eso, vamos a abrir una cuenta de aportaciones voluntarias de donativos deducibles de impuestos para quienes incluso puedan dar un poquito más lo que sea, pero también nosotros mismos como universitarios los que podamos hacerlo, la sociedad en general, los egresados de esta Universidad que puedan donar y que puedan apoyar esta estrategia PAR-UAQ para que el golpe económico para la Universidad sea lo menos posible, porque viene un semestre muy difícil para nosotros y no es que tengamos el dinero guardado es que vamos a tener que ver a quien se lo quitamos, desde luego vamos a empezar a recortar en este momento viáticos y este tipo de acciones que en principio no se están pudiendo llevar a cabo, vamos a tener que ver cuánto podemos recuperar de las acciones que no se están llevando a cabo, pero que no cubrirán desde luego el monto que les estoy comentando, entonces nuevamente decir, a todos los estudiantes que lo necesiten tendrán a su disposición esta convocatoria a partir del primero de junio, en donde podrán ellos elegir el descuento que necesitan y sean responsables aquellos que no lo necesitan, no lo pidan, ayuden a su Universidad para que el golpe económico sea lo menos posible, nosotros estaremos haciendo la gestión correspondiente en todos los ámbitos para poder conseguir recursos en este sentido y apoyar a los estudiantes lo más posible, todo lo que esté en nuestras manos lo vamos a hacer y bueno tenemos que prepararnos porque también vendrá un años difícil en el 2021 ya se anuncia y bueno tendremos que estudiar la situación para como viene. Entonces esto es básicamente lo que tengo al día de hoy, me parece creo que es todo si muchísimas gracias por su atención.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora, continuamos con el orden del día. El punto cuatro es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?”.
- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**.”-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Fernández López José Alonso, Velasco Jaramillo Carlos Alberto.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Pech Pool Santiago Martín.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Ramírez Baltazar Salvador.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguado Herrera Blanca Leticia, Camarena Tamayo Martín y Martínez Quintana María Concepción.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo favor del C. Toledo Ruíz Federico Augusto.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdo a favor del C. Reyes Manzano Osmin.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Hernández Hernández Rosa Yasmín Y Jiménez Díaz María Del Carmen. -----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA Y APLICADA, acuerdos a favor de los CC. Báez Fernández Diego, Colmenero Morales Silvia Leticia Y García Rebolledo Del Río Juan José.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Medel San Elías Yazmín Lisset, Torres García Clara Elizabeth.-
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARQUITECTURA, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Bello Anay Y Payrol Morán Raúl. -----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdos a favor de los CC. Hernández Neri Noemí Y Parra Pacheco Benito. -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdo a favor del C. Landín Martínez Jaime Osvaldo. -----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO ESTRATÉGICO), acuerdo a favor de la C. Suárez Álvarez Lorena. -----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE EL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Alvirde Uribe Yael Enrique, Durán Aguilar Liliana Y Pacheco García Heriberto.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdos a favor de las CC. Castillo Valdés Samantha Nayely, Chavira Mendoza Gabriela Elizabeth, De Anda Sevilla Stephanie Alexandra, López Romero Andrea y Soza Bolaños Ana Isabel.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Cruz Betancio María Marcela, Lara Contreras Alma Concepción, Medrano Hernández Gabriela, Morales Cabrera Cintia Estela Guadalupe y Pérez García Gustavo Orlando.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA, acuerdo a favor del C. García Rodríguez Diego Felipe.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTEGRADA, acuerdo a favor del C. Valdez Castro Benigno.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Castillo Aguillón Mariana, Hernández Villeda Itzel Samara, Parada Aguilar Karen y Rubio Romero Paola Esperanza.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA, acuerdos a favor de los CC. Heredia Ordaz Diego y Liévano Ruíz Alejandro Darinel. -----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdos a favor de los CC. Montañé Baños Ana Romina y Torres Cuevas Luis Eduardo.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INOCUIDAD DE ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. García López Jorge.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Guzmán Arreguin Rosalinda.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdo a favor del C. Ballinas Lizardi Carlos Antonio. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LINEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Velázquez Estrada Nestor. -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LINEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. Sánchez Ruiz María Karla. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LINEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Bayagas Martínez Yusmel, Buenrostro Montejano Jorge Luis, Coronado Cabrices Jean Carlos José, Cuenca Calderón Alejandro Cesar, Hernández Cunha Aal Ashraf Y

Tovar Segundo Andrés.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGIA, acuerdos a favor de las CC. Cadena Valdivia Carla, Navarro Rubio Vanesa Chantal y Villegas Villarreal Geraldine Larissa.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGIA, acuerdos a favor de las CC. López Martínez Juana María y Ramírez Ramírez Valeria Aline.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICION, acuerdos a favor de las CC. Plaza Estrada Magali y Vázquez Vargas Erika Valeria.-----

--- Para que puedan obtener el Título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Sandoval Roldan Rodrigo Rafael, Silis Moreno Teresa Monserrat, Soto Rodríguez Karla Fernanda y Villanueva García Andrea.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACION Y PERIODISMO, acuerdos a favor de las CC. Guerrero Miranda Nancy Samara y Hernández Ortiz Gabriela.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Álvarez Loyola Carolina, Lizárraga Saavedra José Efraín y Nieves Herrera Ana Fátima.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

--- Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PUBLICO, acuerdos a favor de las CC. Arcos Arcos Gabriela, Cortes Chavero Margarita, Cruz León Nayeli, Mejía Galindo Andrea Isabel, Pérez Montoya Vianney, Ramírez Martínez Karla Jessica y Zúñiga Carranza Lilia Rosaura.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION, acuerdos a favor de los CC. Irineo Reséndiz Elvis Erick y Rodríguez Anaya Mariana.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACION FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Hernández Mejía Yulisa y Prieto Vázquez Gómez Manuel.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMIA EMPRESARIAL, acuerdo a favor del C. Pintor García Francisco Joel.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURISTICOS, acuerdo a favor de la C. García Basurto Itzell Zuyelli.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Bautista Varona Eli Jordi, Hernández González Areli y Hernández Ortiz Miriam Alejandra.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdo a favor de la C. Pimentel Camacho Fernanda Del Carmen.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Alpizar Valencia Omar Ulises, Ángeles Mar Yaren, Estrada Martínez Arcelia, Flores Carrillo Luis Fernando, García Martínez Teresa De Jesús, Preciado Michel Héctor José y Rangel Cerritos Paola Ivonne.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Arredondo Monarrez Juan, Arredondo Vizcaya Mariel, Baltazar Yáñez José Ramon, Barcena Avilés Frida Aynara, Bautista Bautista Karla Stephanie, Calderón Alejandro Mónica Itzel, Camacho López María Guadalupe, Gómez Rico Omar, González Vargas Luis Alejandro, Granados Romero Guillermo, Hernández Córdoba María Fernanda, Ladino Martínez Antonio De Jesús, Moreno Vargas Abraham, Muñoz García Mariana, Nieves Gutiérrez María Alejandra, Olvera Hernández Gabriela, Pérez Rincón Antonio Neftaly, Perrusquia Sinecio María Guadalupe, Reyes Pliego Claudia Jessica, Sánchez Tirado Aloys Fernando y Téllez Rodríguez Elia Patricia.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERIA, acuerdos a favor de los CC. Cortes Cortes Nancy Karen y Hernández Reyes David.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de las CC. Rosales Hernández Andrea, Sánchez Piñón Andrea Fernanda, Torres Narváez Alejandra y Vigueras Becerril Daniela.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA, acuerdos a favor de los CC. Bravo Osorio Diego y Cervantes Ocañas Fernando Uriel.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFIA LINEA TERMINAL EN DOCENCIA, acuerdos a favor del C. Garduño Inclán Jesús Eduardo.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMIA, acuerdo a favor de la C. Peñaloza Herrera Liliana Elizabeth.-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LINEA TERMINAL EN INVESTIGACION, acuerdo a favor del C. Valle Suarez Isai.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Cruz Romero Ulises Iván, Espinosa Jiménez Cesar Eduardo, Gutiérrez Castañón Manuel Francisco, Mendoza Chacón Javier, Sánchez Balderas Teo Carlos y Urbina Arias Miguel Ángel.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACION, acuerdos a favor los CC. López Sánchez Eduardo Gabriel, Martin Grimaldi Salvador, Mejía Pérez Kenneth, Perales Soto Nayeli Pamela, Ramírez Ramírez Maricela y Sánchez Cruz Samuel. -----
--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdos a favor de los CC. Gómez García Rodrigo y González Hernández José Luis.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

--- Para que pueda obtener el Título de ARQUITECTO CON LINEA TERMINAL EN DISEÑO ESTETICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor del C. López García Jorge.-----
--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Flores Ugalde José Guadalupe, Hernández Aguilera Carlos Alberto y Navarro Rubio Cesar Augusto.-----
--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECANICO LINEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdo a favor del C. Bautista Romero Jair.-----
--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACION CON LINEA TERMINAL EN ELECTRONICA, acuerdos a favor del C. León Chávez José Héctor.-----
--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGIA, acuerdo a favor del C. Carrillo Salcedo Jorge Armando.-----
--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Franco Chávez Diego Javier, Montes Cabañas David y Velasco Hernández Erika.-----
--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdo a favor del C. Ávila Montañó Erick Rodrigo -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LINEA TERMINAL EN ESCRITURA CREATIVA, acuerdo a favor de la C. Serrano Ortega María Guadalupe.-----
--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS L-T EN INVESTIGACION EN TEORIA LITERARIA, Ramones Velez Jessica Jannette.-----
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de los CC. Isunza López Rodolfo y Hidalgo Chavarria Guillermo. -----
--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LITERATURA Y TRADUCCION, acuerdo a favor de la C. Gómez Zamudio Marlene.-----
--- Para obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL L-T LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, García Saldaña Daniela.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de MEDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Bautista Hernández Karla Monserrat, Castro Pluma Pablo David, Cortes Ahumada Jordan Yaved, De La Vega Lugo Andrea, Franco Ramírez Kitty Carolina, García Herrera Oscar Javier, Garrido Sicilia Victoria, Ipiña Gómez Víctor Emmanuel, Maldonado Barrera Paola, Morales Montes Edgar Eduardo, Morales Vázquez Gabriel, Moya Valdez Diana Scarlet, Tovar Hernández María Magdalena, Vázquez Omaña Diego Ulises y Villanueva Olguín Guadalupe Sarahi. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACION Y GESTION EDUCATIVA AREA PSICOPEDAGOGIA, acuerdos a favor de las CC. De Jesús Martínez Cecilia Alejandra y Luna Medina Dara Madai.-----
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA CLINICA, acuerdos a favor de los CC. Guevara Villanueva Brenda Jocelyn, Herrera Cano Yair, Ramírez Pérez Ana Karely y Vega Flores Uriel.-----
--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Rivera Rangel Mariana, Ruiz Almaraz Leonardo y Varela Michelle Arely.-----
--- Para que puedan obtener el Título LICENCIADO EN PSICOLOGIA AREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Cárdenas Luna Juana Karina, Guerrero Gutiérrez María Elena, Pacheco Quevedo Ana Cecilia y Pozas Espino Claudio Andrés.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGIA, acuerdo a favor de la C. García García Mónica Citlali. -----
--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUIMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Lima Becerra Ingrid Italia, López Arvizu Alejandra y Ruiz Alcántara Alexandra Victoria. -----
--- Para que puedan obtener el Título de QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO, acuerdos a favor de los CC. Grimaldo Rico Leticia, Hernández León Arturo, Martínez López Laura Valeria y Reyes García Karla María.-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto cinco en el orden del día es si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por el Consejo de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que ustedes tengan a bien manifestar?”.-----
--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no

existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**; 1.2 Procedimiento para registro de proyectos de investigación sin financiamiento externo: 7 Registros, 3 Prórrogas, 1 Informe Parcial, 6 Informes Finales. Convocatoria con recursos financieros de la UAQ (FOFI y FONDEC-UAQ) – UAQ: 4 Registros, 1 Prorroga y 3 Informes Finales. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatorias de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Prórrogas y 1 Informes Final. Haciendo un total de 28 solicitudes correspondientes al mes de mayo del 2020.

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de mayo aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El punto seis del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos** tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos, la lista con los solicitantes fue enviada previamente a sus correos.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres: Linda Margarita Martínez Ríos y Alfonso Torres Hernández. -----

Facultad de Bellas Artes: Diana Isabel Rodríguez Valenzuela, Emmanuel Osvaldo Ramírez Torres, Erian Pamela García Negrete, Rosa Edith Pérez Ortiz, Fernando Daniel Serrano Huerta, Ricardo Sorchamn Lara Oviedo y Ana Cecilia Amaya Loy. -----

Facultad de Ciencias Naturales: Ramón Peñaflor Cervantes, Carlos Correa Reyes y Alfredo Landeros Landeros.-----

Posgrado de la Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales: Diana Beatriz Frideberg Gutiérrez.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Susana Rocío Sánchez Parra, Dra. Marcela Ávila-Eggleton – asunto de alumna: Dulce María Viggiano Leal. Y Nadia Paola Bernal Benítezs.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Andrés Exequiel Umanzor Benítez, Alondra Hernández Rivera, Evelin de Jesús Ángeles Cerón, Sra. Claudia Díaz Gayou – asunto de alumna: Regina Guadalupe Urbiola Montes y Santiago Antonio Puga Pelayo. -----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Jenny Gómez Carrillo, Yuliana Rodríguez Rojo y María Leticia Sáenz Martínez. -----

Facultad de Derecho: Ana Lilia Nieto Sánchez.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Cistrina Malo Bernal.-----

Facultad de Enfermería: Sulail Marianne Isidoro Delgado, Juan Armando Suárez Espinoza, Jonatan Gloria Ruiz, Yoraira Lisseth García Tinoco, Laura Itzel Feregrino Banda, Wrdy Naidelyn Sánchez González, Alejandra Bravo Vargas, Mariana Lizbeth González González y Gabriela Montiel Méndez.-----

Posgrado de la Facultad de Enfermería: Violeta Amaya Amaya.-----

Facultad de Filosofía: Verónica Torresmontes Ruiz,-----

Posgrado de la Facultad de Informática: Luis Gabriel Rodríguez Cortés.-----

Facultad de Ingeniería: Luis Ernesto Fernández Rodríguez, Dra. Vanessa Vallejo Becerra – asunto del alumno: Santiago Hernández López, Ricardo Natanael Villa Saavedra, Esther Margarita Rodríguez Trejo, Jorge Andrés Alaniz Morales, Samuel Ángeles Vega, Octavio David Cano Sánchez, Abril Fernández García, Daniela Hazel Ruiz López, Ricardo Vladimir Hernández Trejo, Guadalupe Morales Morales, Clara Lizbeth Martin Martínez, Juan Jairo Hernández Martínez, Isaac Carpintero Aguilar, Pablo Ortiz Flores, Sebastián Fiestas Mercado, Bruno Azael Lazarini de la Fuente, Iván Moisés Mejía Sains, Ricardo Francisco Cuevas Baeza, Carlos Alejandro Morales Serrano, Hilario Reséndiz Zamora, Karina Rocío Pérez Alcántara, José Reynoso Vázquez, Carlos Yoel Contreras Chávez, Juan Pablo Nicolás Aboytes Lara, Oscar Rodríguez Blanco, Frida Daniela Rosales Hernández, Luis Fernando Medina López y Eduardo Javier Bartolano Diez Marina. Facultad de Lenguas y Letras: Laura Garzón García – será negativa y Zyanya Maxine O’Neill Pacheco.-----

Facultad de Medicina: Ivette Alejandra Chávez Gaona-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Manuel Enrique Herrera Avalos. -----

Facultad de Psicología: Daniel Flores Varela. -----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Claudia Sánchez Ibarra.-----

Facultad de Química: Celeste de Jesús Castillo Espinosa, Itzel Aurora Díaz Amayo, Diana Angélica Soto Pérez, Leonela Sofía Aponte Pineda, Camila Susana Rodríguez Pegueros, David Cruz Pérez, Jazmín Lizeth León Pichardo, Abigail Martínez Rivera, Alma Cristina Reséndiz Pérez, Sara Robles Ramírez, Monserrat Roque Hernández, Daniela Porras Maldonado, Paulina Vega León, Israel López Martínez y Juan Carlos Herrera Patiño.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día, se solicita si procede la **aprobación de los Dictámenes** emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio en las sesiones respectivas. Por lo cual yo les pregunto: ¿tienen alguna manifestación que realizar?.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que lo realizaremos de manera nominal, por lo cual al momento de escuchar su nombre les solicitaremos entonces la intención del mismo”.

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:

Bach/83/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Víctor Manuel Moctezuma Enríquez**, por medio del cual solicita:

1. Convalidación al programa PRE-19-PREPARATORIA PLAN 2019.
2. Inscripción al ciclo escolar julio-diciembre 2020, por lo que se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para la convalidación al programa PRE-19-PREPARATORIA PLAN 2019, así mismo la inscripción al ciclo escolar julio-diciembre 2020, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Al efecto es necesario mencionar los artículos 4, 19, 52 y 55 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- Para la convalidación de estudios se requiere que el interesado siga el procedimiento previamente establecido por el Consejo Académico de la Escuela de Bachillerates, por lo que la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario no es instancia para realizar dicho proceso.
- El plazo máximo para cursar un plan de estudios para los alumnos de bachillerato, a partir de la primera inscripción es de una punto cinco veces la duración total del plan escolarizado vigente, es decir, tenía derecho de realizar hasta 9 inscripciones.
- Sumando a lo anterior, el solicitante ha dejado pasar 14 periodos para reincorporarse, por lo que al ser demasiado tiempo no es posible acceder a su pretensión.
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que el peticionario puede acudir a la Secretaría Académica de la Escuela de Bachillerates para recibir asesoría, respecto al procedimiento para realizar los exámenes correspondientes para acreditar las materias pendientes.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 4, 19, 52 y 55 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Víctor Manuel Moctezuma Enríquez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:

BA/26/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Velia María González Márquez**, por medio del cual solicita el pago extemporáneo del período 2020-1, por lo que se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 18 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para llevar a cabo el pago del semestre en curso ciclo 2020-1, por motivos de índole económica y laboral no fue posible realizar el depósito de reinscripción en tiempo y forma, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- De los preceptos anteriores es necesario referir que es obligación de los aspirantes de realizar el pago de las cuotas previamente establecidas de acuerdo al procedimiento correspondiente y en las fechas previamente establecidas.
- En el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha de vencimiento y las consecuencias de la omisión, es decir, la fecha límite fue el 17 de febrero del 2020 y se otorgó una prórroga al 28 de febrero del presente año para dar cumplimiento a su obligación.
- Al no acreditar una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar la imposibilidad de cumplimiento con anterioridad.
- Esta Comisión determina que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Velia María González Márquez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:

CN/18/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Alberto Sánchez del Pino**, por medio del cual solicita la reducción y pago del extemporáneo de reinscripción para el período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 29 de abril del 2020, fue solicitada la autorización para reducir el costo correspondiente al pago de reinscripción, ya que por la pandemia SARS-Covid2, no se realizó el pago en tiempo y forma puesto que se han mermado sus ingresos, se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 28, 129, 130 y 133 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- La Universidad oferta becas, para lo que se emiten las respectivas convocatorias y los interesados deben realizar los procedimientos para ello establecidos, cubriendo los requisitos designados.-----
- Esta Comisión no tiene dentro de sus facultades reducir el costo de las inscripciones ni otorgar becas, sino que el peticionario de manera oportuna debió acercarse a las instancias correspondientes.-----
- Es necesario referir que para tener derechos académicos es obligación de los alumnos cubrir las cuotas previamente establecidas en los periodos para ello fijados.-----
- En el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha de vencimiento y las consecuencias de la omisión.-----
- Esta Comisión determina que su solicitud es en demasía extemporánea, ya que para el primer recibo la fecha límite establecida en el recibo de pago fue el 20 de marzo del presente año, siendo que a dicho día las actividades eran regulares.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 28, 129, 130 y 133 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Alberto Sánchez del Pino**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

CPyS/13/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Pablo Isaac Equihua Terrazas**, por medio del cual solicita el pago extemporáneo del período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar el pago atrasado de reinscripción, ya que el gasto no pudo ser cubierto en tiempo debido a otros gastos académicos, se tiene por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que para tener derechos académicos es obligación de los alumnos cubrir las cuotas previamente establecidas en los periodos para ello fijados.-----
- Esta Comisión determina que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar la imposibilidad de cumplimiento con anterioridad.-----
- En el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha de vencimiento y las consecuencias de la omisión.-----
- La fecha de vencimiento fue el 17 de febrero del 2020, sumando a lo anterior que se otorgó una prórroga hasta el 28 de febrero del 2020, para dar cumplimiento a su obligación, al ser en demasía extemporánea su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Pablo Isaac Equihua Terrazas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/73/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Arianna Estefanía Quintero León**, por medio del cual solicita prórroga para la entrega del FM3 tarjeta con la que acredita que su estancia en el país sea legal, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para manifestar la situación migratoria en la que la solicitante se encuentra, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Que la Dirección de Servicios Académicos informó que la forma migratoria no es el único documento pendiente de entrega.-----
- Es necesario referir que los aspirantes y/o estudiantes de ésta Universidad deben realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- De los artículos mencionados se establece que uno de los requisitos para ser alumno de la Universidad Autónoma de Querétaro, es haber entregado previamente la documentación original señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad.-----
- La solicitante tenía oportunidad de entregar dichos documentos en original, pues se le otorgó de acuerdo al Reglamento una prórroga de noventa días naturales contados a partir de la fecha de inscripción señalada en el calendario escolar, para tener completamente integrado su expediente.-----
- Su petición es contraria a la norma, por lo tanto no es procedente.-----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que si es su deseo puede realizar el proceso de admisión correspondiente al programa educativo que elija siempre y cuando cuente con los requisitos completos previamente establecidos.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Arianna Estefanía Quintero León**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

CyA/76/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Edgar Eduardo Retana Barrón**, por medio del cual solicita el pago extemporáneo para el período 2020-1, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 19 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar el pago de una reinscripción en período extemporáneo, ya que al ingresar al portal aparece como estudiante inscrito, pero sin recibo pagado. Refiere que el recibo se pagó en tiempo y forma, pero extravió el comprobante de pago, en el área de finanzas no tuvieron como verificar. Solicita se genere una nueva orden de pago, en período extemporáneo para poder cubrir el monto de la reinscripción.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que para tener derechos académicos es obligación de los alumnos cubrir las cuotas previamente establecidas en los periodos para ello fijados, así como verificar que dicho pago se vea reflejado en el portal de estudiantes y guardar el comprobante.-----
- Al ser demasiado extemporánea su solicitud no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Edgar Eduardo Retana Barrón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

ENF/15/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Iván Ramos Reséndiz**, por medio del cual solicita la baja extemporánea de la materia Seminario de Tesis I para el período 2020-1, se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar la baja de la materia Seminario de Tesis I, por falta de comunicación en el área administrativa del subcomité de investigación no se informó de manera adecuada y oportuna las fechas para someter a revisión el protocolo de investigación lo cual afecto de forma sustancial la entrega de la prueba piloto que representa el 70% de la calificación de la asignatura teniendo como resultado un no acreditado de forma automática.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Esta Comisión le solicitó al área administrativa del Subcomité de Investigación informe respecto a la situación que refiere, manifestando que la información se proporcionó desde diciembre del 2019, en la reunión con alumnas para explicar los lineamientos y fechas para realizar dicho protocolo, implicando así que no es responsabilidad de la parte administrativa la confusión en la que ha incurrido el peticionario.-----
- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----

- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la baja de materias tenía fecha límite al 28 de febrero del 2020 y la solicitud fue presentada hasta el día 03 de marzo del 2020.-----

- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Iván Ramos Reséndiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

ENF/16/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Jackelin Ortiz Del Ángel**, por medio del cual solicita la baja extemporánea de la materia Seminario de Tesis I para el período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 03 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar la baja de la materia Seminario de Tesis I, ya que por falta de comunicación en el área administrativa del subcomité de investigación no se informó de manera adecuada y oportuna las fechas para someter a revisión el protocolo de investigación, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Esta Comisión le solicitó al área administrativa del Subcomité de Investigación informe respecto a la situación que refiere, manifestando que la información se proporcionó desde diciembre del 2019, en la reunión con alumnas para explicar los lineamientos y fechas para realizar dicho protocolo, implicando así que no es responsabilidad de la parte administrativa la confusión en la que ha incurrido el peticionario.-----
- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la baja de materias tenía fecha límite al 28 de febrero del 2020 y la solicitud fue presentada hasta el día 03 de marzo del 2020.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Jackelin Ortiz Del Ángel**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

ENF/20/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Diana Espinosa Granados**, por medio del cual solicita la baja extemporánea de la materia Seminario de Tesis I para el período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar la baja extemporánea de la materia Seminario de Tesis I, ya que refiere la peticionaria que "...el día de hoy 13 de marzo del 2020 a las 15:30 hs., que el protocolo de investigación que presentó para dicha materia no tenía continuidad por error bibliográfico y por lo tanto debería iniciar un nuevo protocolo de investigación dando como plazo dos semanas como límite para entregar, tomando en cuenta que me lo informaron en el resultado de la segunda revisión. Es por lo anterior que me veo en la necesidad de solicitar la baja fuera de periodo establecido, ya que me es imposible iniciar con un protocolo nuevo en tan corto periodo de tiempo..."-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Esta Comisión le solicitó al área administrativa del Subcomité de Investigación información respecto a lo que argumenta la peticionaria fue un "error bibliográfico", manifestando que efectivamente se le informó a la estudiante que realizaron copia completa de párrafos de otro trabajo sin realizar las citas correspondientes, sin embargo, se dio oportunidad de que realicen un trabajo nuevo.-----
- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar, así mismo es obligación conducirse con verdad en sus obligaciones estudiantiles.-----
- Una vez que se tuvo la información al respecto, la Comisión determina que la solicitante tuvo oportunidad de enmendar el error.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la baja de materias tenía fecha límite al 28 de febrero del 2020 y la solicitud fue presentada hasta el día 03 de marzo del 2020.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Diana Espinosa Granados**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

ENF/21/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Paola Sarahí García Rosado**, por medio del cual solicita la baja extemporánea de la materia seminario de Tesis I para el período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 13 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar la baja extemporánea de la materia Seminario de Tesis I, ya que refiere la peticionaria que "...el día de hoy 13 de marzo del 2020 a las 15:30 hs., que el protocolo de investigación que presentó para dicha materia no tenía continuidad por error bibliográfico y por lo tanto debería iniciar un nuevo protocolo de investigación dando como plazo dos semanas como límite para entregar, tomando en cuenta que me lo informaron en el resultado de la segunda revisión. Es por lo anterior que me veo en la necesidad de solicitar la baja fuera de periodo establecido, ya que me es imposible iniciar con un protocolo nuevo en tan corto periodo de tiempo..."-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Esta Comisión le solicitó al área administrativa del Subcomité de Investigación información respecto a lo que argumenta la peticionaria fue un "error bibliográfico", manifestando que efectivamente se le informó a la estudiante que realizaron copia completa de párrafos de otro trabajo sin realizar las citas correspondientes, sin embargo, se dio oportunidad de que realicen un trabajo nuevo.-----
- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar, así mismo es obligación conducirse con verdad en sus obligaciones estudiantiles.-----
- Una vez que se tuvo la información al respecto, la Comisión determina que la solicitante tuvo oportunidad de enmendar el error.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la baja de materias tenía fecha límite al 28 de febrero del 2020 y la solicitud fue presentada hasta el día 03 de marzo del 2020.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Paola Sarahí García Rosado**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/41/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Enrique Vega Vega**, por medio del cual solicita la baja de la materia Taller de Proyecto Ejecutivo II, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 18 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar la baja de la materia Talle de Proyecto Ejecutivo II, ya que refiere el peticionario que su familia cuenta con una carnicería de la cual dependen sus ingresos, su padre sufrió un accidente el cual le impidió seguir realizando dichas actividades, por lo que tomó su lugar en la carnicería por las mañanas, ya que le es imposible poder cursarla, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación, de los alumnos de realizar los trámites correspondientes en tiempo y forma, como lo es solicitar la baja de materias de manera oportuna, respetando los procedimientos previamente establecidos, en el período que marca el Calendario Escolar.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la baja de materias tenía fecha límite al 28 de febrero del 2020 y la solicitud fue presentada hasta el día 18 de marzo del 2020, además que el solicitante desde el inicio del curso tenía conocimiento de que no podría culminar la materia en tiempo y forma y no se llevó a cabo la baja en su momento.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Enrique Vega Vega**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/45/2020: En respuesta al escrito presentado por el **C. Israel Román Sainz**, por medio del cual solicita la reinscripción extemporánea y alta de materia Seminario de Tesis II para el período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 20 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para realizar la reinscripción y alta de materia Seminario de Tesis II, ya que por cuestiones por cuestiones personales no se logró reinscribirse el solicitante, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los estudiantes cubrir el pago de las cuotas previamente establecidas para tener derechos académicos, así como realizar el alta de las materias a cursar.-----
- Esta Comisión determina que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar la imposibilidad de cumplimiento con anterioridad.-----
- Esta Comisión determina que la solicitud presentada esta muy fuera de tiempo, puesto que la fecha límite de pago fue el 17 de febrero del 2020, se otorgó una prórroga con fecha límite al 28 de febrero del 2020 y la solicitud fue presentada hasta el día 20 de marzo del 2020.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Israel Román Sainz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

LYL/19/2020: En respuesta al escrito presentado por la **C. Gabriela de Jesús Alcántara Guillen**, por medio del cual solicita el pago extraordinario del curso de italiano para el período 2020-1, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 17 de marzo del 2020, fue solicitada la autorización para pagar el curso de italiano y la reimpresión del recibo, el cual por una serie de causas le fue imposible pagar en las fechas establecidas, se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los estudiantes cubrir el pago de las cuotas previamente establecidas para tener derechos académicos, así como realizar el alta de las materias a cursar.-----
- Esta Comisión determina que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar la imposibilidad de cumplimiento con anterioridad.-----
- En el recibo de pago se hace de su conocimiento la fecha de vencimiento y las consecuencias de la omisión, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Gabriela de Jesús Alcántara Guillen**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.--

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que lo realizaremos de manera nominal, por lo cual, al momento de escuchar su nombre, solicitaremos entonces la intención del mismo".-----

--- El resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto ocho del orden del día es informarle al pleno de este Consejo que existe una petición para turnarse a la

Comisión Especial de Incorporación de Estudios para su análisis y revisión de la solicitud de Incorporación de Estudios a nivel medio superior que hace la Asociación Civil denominada "Academia Casa Hogar Sor Juana Inés de la Cruz" por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos".-----

- - - Enseguida pregunta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Doctor, podría saber, ¿esta institución que es lo que pretende incorporar?, ¿Qué programas de Estudio formula una petición para incorporar Doctor?".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Es programa de Bachillerato".-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho "Gracias doctor".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto nueve del orden del día es la Aprobación de los **Estados Financieros** del mes de abril del 2020, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que una vez más lo vamos a realizar de manera nominal".-----

- - - El resultado de la votación arrojó es el siguiente: (52 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cuarenta y seis), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (seis abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se han aprobado los Estados Financieros del mes de abril del 2020, por mayoría de votos".-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de abril del 2020, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 2.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el punto décimo del orden de día se solicita si procede la autorización para que el que suscribe Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los actos a los que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación al respecto?".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Derivado de la inexistencia de las observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto, les comento que será también por vía nominal".-----

- - - El resultado de la votación, arrojó lo siguiente: (49 votos de los consejeros presentes en este momento "conectados"), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, pasamos al punto once, que es el relativo a los **Asuntos Generales**, en relación a esto les comento a ustedes que esta Secretaría informa que llegó un documento por parte de nuestros consejeros universitarios alumnos por lo cual, sedo la voz a la alumna Jessica de la Facultad de Filosofía".-----

- - - Enseguida participa la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Gracias, buenas tardes a continuación vamos a dar lectura a un documento que creemos de máxima importancia por lo que esperamos que sea considerado y que sus propuestas lleguen a nosotros, el documento a la letra dice: "*Santiago de Querétaro, Qro. a 3 de mayo del 2020. Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, presentes. Apelando a nuestro derecho como estudiantes miembros del Consejo y respaldándonos del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo X, artículo 278, fracción VI, solicitamos que se anexasen a la orden del día y se sometieran a votación las siguientes propuestas estudiantiles, las cuales se han dividido en dos puntos a tratar enfocando la primera propuesta, en tomar especial atención en la conclusión del semestre 2020-1 y las siguientes dos como posibles herramientas para la prevención y atención a las y los estudiantes con posible reingreso a las instalaciones de esta institución;* Continúa la lectura la **C. Danae Vania Romero Rangel**, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: *El primer punto sería realizar estrategias para detectar los casos de estudiantes que no logren cumplir con las tareas solicitadas con la modalidad a distancia otorgándoles la posibilidad de demostrar ante sus respectivas Secretarías Académicas la situación de vulnerabilidad que atraviesan y las dificultades de acceso a una red de internet y/o computadora, ya sea por cuestiones económicas, emocionales, psicológicas o de violencia;* Continúa la lectura la **C. Karime Ortiz García**, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "*Por lo que en caso de no cumplir satisfactoriamente con la acreditación del curso por alguno de los motivos anteriormente mencionados y siendo revisada su situación por las instancias correspondientes se propone que no se aplique la NA o se le dé la posibilidad de dar de baja materias de manera extemporánea*

por un período corto y definido; Continúa la lectura la **C. Karen Pérez Olvera**, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: *“Para el regreso paulatino de actividades físicas de la Comunidad Universitaria se solicita que de manera conjunta lo podamos trabajar para generar o distribuir gel antibacterial o algún líquido en cada uno de los sanitarios y edificios de nuestra Universidad de manera permanente, ya que con esto contribuiremos a las mejoras de salubridad;* Continúa la lectura el **C. José de Jesús Ángeles Morales**, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: *“por consiguiente, reiteramos la necesidad de desinfectar constantemente los espacios y objetos a nuestro alcance, (los libros de biblioteca, butacas sillas, libretas, dispensadores de agua etc.).* Continúa la lectura la **C. Karla González Luna**, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: *Punto tres: en esfuerzo mutuo de comprensión y respeto se solicita mejorar y hacer funcional en su totalidad la plataforma virtual UAQ, no solo para estos casos de emergencia sino para futuras problemáticas que pudieran o que imposibiliten el ingreso a las instalaciones y que requieran volver al confinamiento.* Continúa la lectura el **C. Alejandro Dorantes Pérez**, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: *“Así mismo se extiende una petición para llevar a cabo capacitaciones virtuales a docentes, trabajadores y estudiantes atendiendo las nuevas formas de interacción social y velando por el cuidado e higiene de la salud.* Continúa la lectura la **C. Karen Pérez Olvera**, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: *“ Sin más por el momento y esperando contribuir en voz de nuestros compañeras y compañeros estudiantes solicitamos generar una mesa de dialogo con las autoridades de nuestra máxima casa de estudios con la intención de avanzar y generar acciones concretas que nos beneficien ante la compleja situación por la cual atravesamos, atentamente compañeros universitarios alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro y leo los nombres: María del Carmen Gutiérrez, Facultad de Contaduría y Administración; Carlos Alberto Cisneros Negrete, Facultad de Medicina; Danae Vania Romero Rangel, Facultad de Ciencias Naturales; Alejandra Mireille Velázquez Ardizon, Facultad de Ciencias Naturales; Karen Pérez Olvera, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; José de Jesús Ángeles Morales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Eréndira Araceli Paniagua Trejo, Facultad de Derecho; Karla Gonzales Luna, Facultad de Enfermería; Jessica Ríos Ramírez, Facultad de Filosofía; Karime Ortiz García, Facultad de Filosofía; Bruno Pichardo Águila, Facultad de Psicología; Alejandro Gutiérrez Velázquez, Facultad de Psicología; Gabriel Olvera Trejo, Facultad de Ingeniería; Gilberto Alvarado Robles, Facultad de Ingeniería; Alejandro Dorantes Pérez, Facultad de Lenguas y Letras; Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Facultad de Lenguas y Letras; Luisa Pamela Ornelas Grajales, Facultad de Química; Andrea Carolina Veleró de la Cruz, Facultad de Química. Gracias”*-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: *“Muchísimas gracias, le cedo la palabra a la Rectora”*-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: *“No sé si haya algún comentario al respecto para abordar el tema”*-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho quien comenta: *“Si me lo permite, sin duda es muy importante la petición que hacen los estudiantes en el sentido de pedir que algunos compañeros que se encuentran en una situación extraordinaria sean reconocidos en cuanto al esfuerzo que están realizando para el trabajo académico que les compete, creo que particularmente la petición tendría que enlazarse hacia los compañeros estudiantes de los Campus y eventualmente también algunos compañeros que están en el municipio de Querétaro que han sido afectados de una manera extraordinaria por no contar con los recursos ni con los medios suficientes para poder mantener la conectividad, yo les comentaba a mis profesores que tenemos casos de estudiantes en Amealco que han tenido que acudir incluso a distancias muy lejanas de donde ellos se encuentran para poder lograr la conectividad y de esa manera poder llevar ya sea de manera sincrónica o asincrónica el curso, pero también debo referir que he recibido observaciones de algunos profesores que nos han dicho, particularmente en el caso de la Facultad, que a pesar de que hay una conexión por parte de la mayoría de los alumnos han identificado a otros estudiantes que no están haciendo la conexión más que cuando tienen que entregar un trabajo o tienen que conectarse para la clase, yo creo que si bien es importante también el tema que algunos estudiantes están presentando, debemos dejar cierta responsabilidad en este acto a los profesores que están identificando a estudiantes que también pueden de alguna manera pretender justificar quizá un desanimo en el proceso de continuar con su educación dejando de lado las clases, me llamó mucho la atención que refirieran el tema de factores psicológicos, pero yo creo que si la Universidad debe procurar entre este ejercicio de apoyar a nuestros estudiantes su calidad académica un equilibrio que es necesario, me parece que los universitarios han mostrado un extraordinario compromiso en estos días, pero eventualmente podemos tener algunas circunstancias que requieran un análisis particular respecto de algún estudiante que pretenda sacar ventaja de esta situación, yo sé que mi comentario puede resultar incómodo, pero la realidad es que hemos tenido algunos casos en estos temas, la verdad yo si quisiera decir que se atienda particularmente a este ejercicio del profesor de la cátedra y se permita hacer una evaluación objetiva y que se analice el caso en particular si algún estudiante se ha visto afectado, me parece que es importante que se tenga a consideración en este momento la oportunidad de que aquellos compañeros que realmente definitivamente sientan que no pueden acreditar el curso se den de baja y aquellos compañeros que por alguna razón no llegan a enterarse de que se podrían dar de baja de manera*

extraordinaria, pues el profesor generalmente tiene la opción de poner la NP al estudiante que es una opción que el Reglamento de Estudiantes marca y eso no lo afectaría de forma grave, entonces solo hacer esa anotación doctora porque sí es importante en el tema de atender circunstancias particulares, pero entendiendo también ese compromiso que nuestros estudiantes han mostrado y que en algunos casos un número de ellos no ha sido del todo suficiente, es mi único comentario".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias maestro, le agradecemos. Solicita el uso de la voz el Consejero Alumno José de Jesús Ángeles Morales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Adelante por favor".-----

- - - Enseguida participa el C. José de Jesús Ángeles Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Muchas gracias, primero quisiera saludar con mucho aprecio a todas y todos los miembros de este Honorable Consejo Universitario, mencionarles que esta carta que acabamos de presentar la verdad en lo personal yo concuerdo con la mayoría de las y los alumnos consejeros, es algo curioso porque esto es el resultado de un trabajo en equipo, lo hemos hecho a distancia, durante estos días hemos venido platicando en estas reuniones en Zoom y hemos llegado a diferentes conclusiones y al final de cuentas todas las participaciones nos abonaron para crear este documento, porque consideramos muy importante que estamos en un momento, en esta pandemia donde vienen muchísimas cosas tanto para la parte de las y los estudiantes y también para los docentes; y bien nuestra participación es haciendo el uso y con el derecho que tenemos como Consejeras y Consejeros Universitarios de defender a nuestra comunidad estudiantil, porque todo lo que mencionamos no solamente son opiniones de las y los Consejeros, sino también de pláticas que durante días hemos tenido con la comunidad de cada Facultad, sabemos que las condiciones de los Campus en algunos municipios no son las mejores, entonces por eso mismo tenemos mucha flexibilidad y sensibilidad por la parte estudiantil, sino también por los docentes, sé que no nos corresponde a nosotros como alumnas y alumnos Consejeros hablar por los maestros, pero creo que es importante también mencionarlo sabemos que muchas y muchos profesores no tienen acceso ni siquiera a plataformas digitales que se encuentran en las mismas condiciones que nosotros los estudiantes, entonces es muy importante tener en cuenta todo esto para nuestra Comunidad Universitaria, nos daría mucho gusto que en cada Facultad, en cada Secretaría Académica y sobre todo en la Universidad, la UAQ en general que esta carta pueda ser atendida pueda ser llevada a cada Consejo Académico para tener flexibilidad por las y los estudiantes, pero también con las y los profesores, muchísimas gracias por escucharnos y esperemos que esto llegue a buenos resultados, gracias".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, a continuación, sobre este mismo tema sedemos la palabra al Dr. Irineo".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Si, muy buenas tardes de nuevo a todos, yo celebro la sensibilidad de los estudiantes tanto con sus compañeros como en general para percibir la situación que vive en estos momentos el mundo, particularmente el país y nuestra Universidad, creo que su preocupación es legítima, pero ya hemos visto acciones por parte de las autoridades, acciones justamente en ese sentido que ellos lo manifiestan y en ese sentido tendremos que reconocer que hay una cierta sincronía entre lo que están sintiendo los estudiantes y lo que las autoridades a diferentes niveles de la Universidad han ido delineando, el punto en particular que entiendo que les preocupa mucho es la acreditación de los cursos, aquí yo creo que suscribo plenamente, en eso respecto a lo que mencionaba el Maestro Ricardo, que los maestros conocemos porque hemos tratado con nuestros estudiantes los casos en los que realmente si podría haber problemas en resumidas cuentas de conectividad, como para buscar alguna otra solución, sabemos que también pudiera haber aquellos que aprovechan ese beneficio que son los menos, hay unos, pero en definitiva son menos, pero que tenemos que estar atentos a esa situación, por lo tanto yo creo que es algo que en su oportunidad tendrá que decidir el maestro con plenitud en el uso también de su derecho como profesor y por su puesto con una sensibilidad extraordinaria dadas las circunstancias y en coordinación con la autoridad, pero repito sustento en sus términos, suscribo en sus términos lo que el Mtro. Ricardo".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Irineo. En este punto el Dr. José Luis Rivera Coronel de la Facultad de Medicina, solicita el uso de la palabra, adelante Dr. Rivera".-----

- - - Enseguida comenta el Dr. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Gracias, solamente quiero dejar algunas cosas por ahí dado lo ocasionado, también a la inquietud de los muchachos de los estudiantes, primero pues no tenemos en general una plataforma virtual o no sé si exista, que sea propia de la Universidad y yo creo que aquí es muy importante si es que no la hay, lo desconozco, porque ya ven ahorita para entrar a esta reunión tuvimos que batallar para que quedara bien y así hemos estado batallando todos los que hemos estado participando en este tipo de clases a través del internet; el principal problema o reto que yo veo aquí es el problema para hacer las evaluaciones y los reactivos, si cuando estamos evaluando en físico nos hacen trampa, pues en internet es obvio que es más amplio, pues yo quisiera ver si la Universidad está trabajando ya con algún tipo de plataforma de este tipo, dado

de que ya manifestaron los estudiantes que va haber muchos problemas a resolver regresando o antes de regresar a cerca de las calificaciones, pues yo creo que también habría que cuestionar, y sería prudente que hubiera un nuevo ingreso, porque esto va causar todavía más problemas al manejo de todo esto; y en base a lo que se decía de regresar en una forma escalonada pues las instalaciones físicas de las escuelas en México las escuelas públicas, no tienen ninguna la infraestructura para mantener una sana distancia o es el orden del gobierno, entonces las aulas están diseñadas para tener ahí 30 o 40 alumnos todos juntitos muy cerquita, entonces mientras siga la parte gubernamental de mantener la distancia pues creo que ese tipo de regreso aunque sea muy escalonado van a estar siempre juntos grupos grandes y eso va producir más contagios; y por ultimo lo de los campos clínicos que tenemos alumnos que van desde el quinto semestre hasta el décimo, estos son alumnos que van físicamente a la escuela y van a los hospitales pues ellos definitivamente no podrán tener campos clínicos en los hospitales mientras existan las restricciones de salud y esto es imposible que se recupere en una parte, la recuperación tendría que ser en hospitales porque es ejercicio práctica clínica, entonces los que pierdan esta parte no podrán regresar, gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, Dr. Rivera y cerrando el tema solicita la palabra Karime de Filosofía, adelante por favor”.

- - - Interviene la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: “Nada más quería reiterar que estos tres puntos que tocamos fueron los que vimos que se daban en común entre todas las Facultades porque yo sé y de mi parte la Facultad de Filosofía ha estado muy pendiente y ha estado alivianando muchos de los problemas que han surgido y le agradezco mucho a la Dra. Margarita Blas por eso, pero hay temas como estos tres que ya no competen a las Facultades como tal, sino si le competen a Rectoría como sería ampliar el tiempo para que se puedan dar de baja porque hay alumnos que pues, tal vez en abril todavía podían cumplir con sus obligaciones estudiantiles, pero si después algunos de sus familiares enfermaron o sus condiciones ya no son tan buenas o cualquier situación ya no se pueden dar de baja totalmente, entonces no queremos afectar a ningún estudiante y que deban todo un semestre por esta situación; también el tema de sanidad desde que nuestros baños en general casi todos no cuentan con papel higiénico, entonces ese tema no debería de ser tampoco de cada Facultad, sino debería estar a cargo de Rectoría que proporcione esos insumos para todos y todas para que al regreso aunque sea paulatino y aunque sea en pequeños grupos podamos estar seguros de que ahí tengamos esos insumos, igual que la plataforma virtual tenemos casos en los que en una sola Licenciatura utilizamos más de tres plataformas virtuales, entonces sí solo tenemos un teléfono celular para hacer tarea o una computadora incluso tenemos que estar descargando muchísimos programas, estar atentos de cuatro plataformas al mismo tiempo y en realidad es muy complicado poder cumplir, porque a mí me ha pasado también que hay cual materia en cual plataforma y tengo que estar acordándome bien de correos y es muy tedioso, entonces si se planea el siguiente semestre hacerlo virtual y yo también coincido en que debería de haber una plataforma mucho más segura y en común que podamos utilizar para todas las materias y no que estemos yendo de una a otra y eso es todo muchas gracias”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, enseguida sedemos el turno a Alejandro de la Facultad de Psicología”.

- - - Interviene el C. Alejandro Gutiérrez Velázquez, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: “Muchas gracias, muy buenas tardes, yo solo para hablar y resaltar el tema mencionado y que parece ser que no se ha dado tanto opinión respecto a eso del factor psicológico, lo poníamos sobre todo porque por situaciones que se han vivido y de las que hemos llegado a escuchar que un estrés, sí uno se mete a Facebook no sé cuántos de aquí tengan cuenta, pues los memes lo que se dice, aunque sea muy gracioso también tiene un significado y no es broma para nada ese constante recordatorio de que hay más trabajos, hay más tareas, hay más estrés en un semestre virtual en el que estamos viviendo, hay mucha gente que de verdad ya está arte, no solo de que no tenga conexión ni nada de eso, sino porque mucha gente, esto es nuevo para todos, entonces de que mucha gente incluso siente que le están dejando muchas cosas y que aun así no está aprendiendo absolutamente nada, entonces el estrés se vuelve doble o triple, hay gente por ejemplo que asistía a los psicopedagógicos de la UAQ o alguna institución de la UAQ, o incluso fuera de la Institución de la UAQ sobre tratamiento psíquico o algún otro tipo de tratamientos que tuvo que cerrar, tuvo que cortar, hay algunos, porque yo pertenezco a esa área, pues algunos profesionales decidieron reanudar actividades hasta mucho tiempo después de todo lo sucedido, entonces aunado a eso, a que se pudieran enfermar, al hecho de la incertidumbre, la inquietud misma del COVID en un inicio, todas estas tipo de situaciones afectan y es muy bueno lo que se dijo en un inicio en este Consejo sobre la beca, sobre el apoyo que se iba a dar sobre la restricción sin distinciones, sin preguntar incluso porque por el tema tan inesperado que se dio respecto a eso, tanto ahí puede haber abusos como acá en lo que estamos proponiendo, no somos, y lo discutíamos cuando teníamos nuestras reuniones, no somos ingenuos sabemos que mucha gente si se aprueba algo así se va aprovechar, si lo sabemos esperamos que no, confiamos en nuestros compañeros para que tengan la responsabilidad de decir efectivamente yo no pude hacer todo este tipo de actividades por una serie de cantidad de factores que ni siquiera puedo nombrar, tan es así la situación y pretender nosotros tanto Consejo como profesores, como compañeros, saben lo que está pasando me parece un error, entonces

si fueran abusos lo sabemos muy bien, lo tenemos en cuenta, pero nos parece que es muy importante dar cuenta a todo este otro discurso que se está viviendo y que muchos están viviendo, quizás haya gente que tenga todas las posibilidades económicas y conectividad, pero emocionalmente esto lo destruyó el que quizás en un momento dado podía haber soportado el semestre quizás hasta se llegue a pensar de si voy a poder hacer este tipo de cosas y a la hora resulta que no, mucha de la inconformidad incluso que hay en cierta área de mi comunidad es que este semestre virtual fue algo que ni siquiera se le informo de manera tal cual a los estudiantes, lo comentábamos incluso en un Consejo Universitario, algunos empezaron otros no, algunos dijeron que hasta después, entonces hay una serie de factores que me parece que son muy pertinentes como para que nuestra propuesta sea escuchada y discutida como aquí se está dando, pero sí recalcar el hecho de que aun aunque uno tenga económicamente todo, puede que, de hecho pasan más algunas de las veces anímicamente no, entonces por eso estamos pidiendo estas consideraciones no solo y no exclusivamente por una situación económica y de conectividad, sino porque verdaderamente hay gente que ahorita no sabe qué hacer. Nada más gracias".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, cerramos el tema con el Dr. Ovidio, adelante por favor".-----

--- Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: "Muchas gracias, primero felicito a nuestros consejeros, de nuevo me sorprenden por su digamos calidad y por su capacidad de análisis y ese asunto de haber presentado la carta a cachitos de manera colectiva estuvo muy bonito además, independientemente si estamos de acuerdo con ellos o no, en cada uno de los puntos me pareció una muestra muy importante de la cantidad de estudiantes que tenemos como representantes de la comunidad estudiantil y en ese sentido yo también creo que la autoridades universitarias están teniendo la sensibilidad necesaria para las situaciones tan extrañas e inéditas como las que estamos pasando y están siendo a la altura particularmente la Rectora, yo no tengo ninguna duda que esta reunión que están solicitando los estudiantes en su parte final de la carta pues vaya a ser formalmente y sean discutidos y resueltos los asuntos, yo creo que no son cuestiones a discutir y decidir en este Órgano Colegiado, sino las diferentes instancias de operación de la Universidad, yo no estoy de acuerdo en que se les estén pidiendo que les regalen calificaciones, no se me hace adecuado, Alejandro acaba de anteceder un buen argumento como no se les va preguntar a los estudiantes porque no pueden pagar, debemos tener la misma confianza si algún estudiante o muchos de nuestros estudiantes dicen no puedo con esta materia denme de baja o a ver que hacemos, tendríamos como Universidad como institución que creerles, partir de la confianza en ellos igual que como dijo, y lo dijo mucho mejor Alejandro, que no es una cuestión nada más de las calificaciones porque ahí si nos enfrentamos nos vamos a esa vieja discusión sobre que si el profesor es el que tiene la posibilidad de dar la calificación y es una atribución casi sagrada del profesor y no debe ser cuestionada, los estudiantes también tienen posibilidades de discutirlo y en ese caso como es una cuestión inédita, me parece que podríamos verlo, pero más bien más allá de la cuestión operativa de la calificación que se ponen en el acta, por el momento dejémosla que es exclusiva del profesor o la profesora, las otras cuestiones físicas pueden ser tomadas en cuenta, o sea el que puedan ser dados de baja extemporáneamente y que la serie de solicitudes que presentaron la carta de los estudiantes, bueno no la tuve antes y no la tengo ahorita no la recuerdo totalmente, otras cuestiones como las características de sanidad en las instalaciones me parece procedentes y eso puede ser acordado y hecho no nada más acordado sino hecho a partir del próximo semestre a partir de julio o agosto cuando regresemos para todos no nada más los estudiantes sino para todos los profesores y administrativos, las instalaciones Universitarias sean seguras en términos de salud por lo menos, entonces me parece que esto puede ser pasado a las instancias que Rectoría y las diferentes escuelas y las Facultades sean competentes y junto con los estudiantes ir definiendo cada uno de esos puntos y no tengo ninguna duda de que van a ser resueltos, eso es lo que quería decir sobre este punto".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, Dr. Ovidio, enseguida Luisa Pamela de Facultad de Química".-----

--- Interviene la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales Consejera Alumna de Facultad de Química: "Nada más agradecer el espacio porque realmente los estudiantes si hicimos una parte de esfuerzo para poder juntarnos platicar entre todos y fue algo muy padre con mucha sinergia, que ojala en todos los consejos podamos retomar y seguir creciendo en este aspecto, agradezco mucho la participación de mis compañeros y también nada más para puntualizar que la Facultad de Química, igual mi directora y nuestro maestro que no me puede dejar mentir, tenemos igual la planta de productos de limpieza y ahí también se elaboran dentro de la planta hay muy buen material y buenas capacidades de hacer, precisamente este material sanitizante y para este nuevo orden que vamos a venir viviendo nosotros a la hora de todo este cambio que va ser un cambio de vida en general pues creo que si es importante retomar el punto, me parece que era el tres el que teníamos en la carta que es lo de las capacitaciones virtuales a cerca de como los estudiantes y los maestros van a volverse a reintegrar a todo este sistema que es una buena manera de puntualizar esta ayuda y también obviamente apoyarnos de todos los recursos que como Universidad tenemos que somos una fuente de conocimiento y hay que aplicarla, que mejor para este tipo de casos y también nada más preguntar, no se si se mencionó anteriormente

porque llegué un poco tarde, pero la cuestión de los Consejeros Universitarios que ya fueron electos, pero que van a tomar protesta, solamente aclarar ese punto ya van a tomar protesta en el próximo Consejo y por ejemplo los votos que, bueno si hay un Consejero electo, pero no ha tomado protesta obviamente su voto no cuenta en este momento y nada más era la duda que tenía, gracias”. -----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Rápido le aclaramos su duda Pamela, los consejeros nuevos hasta agosto toman protesta, los Consejeros actuales todavía tienen este Consejo y el que sigue y claro que cuenta su voto”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien en este tema, continúa Jessica de Filosofía, adelante”.-----

- - - Enseguida participa la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera alumna de la Facultad de Filosofía: “Gracias, buenas tardes a todas y a todos quiero agradecer el espacio también, la participación de mis compañeros y compañeras así como algunas propuestas que los profesores han dado, pero aquí no se trata de regalar calificaciones, en el primer punto estipulamos que es para realizar estrategias para detectar casos de estudiantes que no logren cumplir con las tareas solicitadas por la modalidad a distancia otorgándoles la posibilidad de demostrar ante sus respectivas Secretarías Académicas la situación de vulnerabilidad por la que se encuentran, entonces más allá de que la UAQ en Rectoría realice algo, pues también lo atender las necesidades particulares las Facultades tiene por los comentarios anteriores ya hechos y pues eso es todo por el momento, no se trata de regalar calificaciones ni nada por el estilo, pero sí de trabajar con diferentes estudiantes, directivos, coordinadores y Rectoría por mejorar la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje y comprender la situación que estamos atravesando, hay que tener en cuenta que hay un porcentaje muy importante que el estudiantado de la UAQ es foráneo y que ahorita están teniendo una problemática bastante grave porque no pueden acceder a las redes de internet y porque como ya se dijo son distintas plataformas que se están ocupando y la capacidad de sus teléfonos móviles no son lo suficiente y no pueden abarcar esto, entonces que se haga el seguimiento de lo que trabajamos hasta el 17 de marzo, un poquito antes y lo de la modalidad a distancia para que se pueda dar una calificación buena se podría decir y si no que demuestren porque no están entregando calificaciones, porque no están entregando trabajos y demás cuestiones, nada más aclarar ese punto y agradecer a los directivos que trabajen igual de la mano con nosotros, cada quién en su Consejo Académico para mejorar la situación gracias”. -

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, adelante Rectora”. -----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús Gracia Gasca: “Ok, muchas gracias por todos sus comentarios, muchas gracias a nuestros estudiantes Consejeros que han emitido esta propuesta tan importante, gracias por hacer esa sinergia que ustedes mismos han planteado y por permitirnos ver esta actitud de preocupación por sus compañeros estudiantes, por lo profesores y por la Universidad en general, de verdad les agradezco muchísimo; decirles que todo lo estamos tomando en cuenta desde ya, algunas cosas ya las estamos atendiendo, algunos no, todavía estamos en proceso pues la emergencia ha sido enorme y hemos tenido que salir a trabajar con lo que teníamos en las manos en ese momento, así que hay muchas cosas que ni siquiera nos imaginamos y no tuvimos el tiempo de ni siquiera de planearlo, entonces ahí es la situación en donde estamos todos. Sobre el primer punto decirles que efectivamente vamos a generar esta estrategia que ustedes solicitan a través de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades, para lo cual la Secretaria Académica les hará saber a los Directores sobre una estrategia que ya se ha planteado para que nos hagan saber, sobre las necesidades particulares de estudiantes que necesitan estas consideraciones para dar de baja materias dentro del semestre, obviamente ya el tiempo apremia porque ya viene la época de exámenes finales y tiene que ser antes de los exámenes finales, entonces nos daremos prisa para poder atender y por favor díganle a sus compañeros estudiantes que tienen problemas que de inmediato se pongan en contacto con el Secretario o Secretaria Académica de sus Facultades o de la prepa para que las diferentes unidades académicas tengan esta información y nos la puedan llegar hacer en tiempo y forma y vamos a atender caso por caso a través de las Comisiones Académicas del Consejo Universitario, entonces tengan en cuenta que lo vamos a atender en todos los sentidos, el punto uno se discutirá caso por caso, ustedes mismos consejeros estudiantes son parte de esas comisiones, asistan a esas comisiones, lleven sus ideas, lleven el planteamiento y defiéndanlo, y entonces vamos para resolver la mayor cantidad de problemas que tengamos en este momento enfrente, como decían algunos de ustedes, en este momento nadie debe dudar de los demás es mejor, digo no quisiéramos que alguien abusara de la situación, pero si ese fuera el caso bueno pues vamos a trabajar para que todos estén mejor y bueno si se nos va de repente alguien que este abusando pues qué pena, realmente yo creo que los universitarios tienen una conciencia de responsabilidad social suficiente como para poder en este momento de crisis pues hablar con la verdad, entonces estoy segura y esto está basado en la confianza, vamos a resolver esto ya con una estrategia que el Dr. Ávila les dará a conocer a los Directores y Secretarios Académicos. Con respecto a la distribución de gel antibacterial, sí, ya el día de ayer el Colegio de Directores, ya platicamos al respeto también en el Comité Universitario de Salud, se van a implementar todas las medidas de vigilancia, de filtros de seguridad y sana distancia, lo que decía

el Dr. Rivera Coronel de grupos grandes, no hay grupos grandes Doctor, en este momento todo está a la mitad, al menos a la mitad de la capacidad, posiblemente menos de la mitad de la capacidad, entonces no estamos trabajando ni trabajaremos con grupos grandes si es necesario tenerlos, pero estamos ahorita apostándole por lo menos junio y julio es completamente virtual excepto las condiciones que ya comenté previamente. Decir de la plataforma que sí tenemos una plataforma institucional que necesita mejoras, es obvio, pero bueno hay que trabajar en ello como les digo finalmente esto llegó de repente y hay que trabajar mucho porque le tiene que dar servicio a toda la Universidad en este momento. Si tenemos ya la estrategia de gel antibacterial, obviamente de la sana distancia de la desinfección de espacios, ya se ha estado haciendo la desinfección de espacios también, pero lo seguiremos haciendo y en este sentido quiero solicitar a todas las comunidades académicas que por favor reactiven a sus Comités de Seguridad e Higiene, todas tienen un Comité de Seguridad e Higiene y si no lo tienen conformarlo a la brevedad, que en el próximo Consejo Académico por favor, se genere o se reactive el Comité de Seguridad e Higiene conformado por estudiantes y por profesores, que por favor nos hagan llegar a los integrantes de los Comités con el Mtro. Sergio Pacheco Hernández y esos Comités de Seguridad e Higiene son los que estarán vigilando que estemos cumpliendo con todos los lineamientos de seguridad, vigilancia e higiene para lo que viene de aquí en adelante de todo este tiempo y lo que viene. Sí platicamos sobre la posibilidad y la Dra. Silvia nos hizo saber que sí de que la Facultad de Química nos prevea de gel antibacterial, de soluciones sanitizantes para manos y para superficies, vamos a incluir también los tapetes sanitizantes para el ingreso a los espacios, y de esta manera lo vamos a hacer, así como los filtros también que estamos implementando de toma de temperatura y uso de cubrebocas obligatorio y la sana distancia dentro de los espacios universitarios, así que necesito por favor que esto nos ayuden los Comités de Seguridad e Higiene de cada unidad académica. Con respeto a mejorar la funcionalidad de la plataforma ya lo decíamos, si tenemos una plataforma tiene que mejorar muchísimo, tenemos que trabajar en implementar muchas más estrategias y mejorar, las posibilidades que tiene la Universidad, vamos a estar trabajando con todo lo que tenemos en nuestras manos, pero finalmente es también un tema de recursos, entonces vamos a buscarlos por todos lados para poderlo lograr y las capacitaciones a los profesores han estado constantes nada más que han sido emergentes y ahorita se generaron varios tutoriales para el uso de plataformas, el sindicato en este momento está trabajando con varios cursos que se le multiplicaron por el número de profesores interesados para cuestiones de la virtualidad y la Facultad de Psicología ya tiene un plan de trabajo muy bien estructurado que dará a conocer en breve para que a través de la Facultad de Cite de la Facultad de Psicología y del área de educación a distancia de la Secretaría Académica, podamos otorgar mejores cursos, mejores herramientas a los profesores inmediatamente, ya está todo prácticamente listo, ya estamos trabajando en ello, entonces decirles así brevemente que estamos atendiendo o estamos también en la misma sintonía que ustedes para poder atender todo esto y que les agradecemos de verdad muchísimo que lo pongan en la mesa para que podamos trabajar en conjunto, entonces les encargo por favor sus Comités de Seguridad e Higiene, para que podamos llevar a cabo la vigilancia de todos estos aspectos que se están mencionando en términos de espacios seguros de acuerdo y todo lo demás lo seguimos trabajando”.

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, siguiendo con Asuntos Generales, les comento que esta Secretaría recibió un documento por parte de la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea con fecha 26 de mayo y que tiene que ver también con el apoyo a las comunidades estudiantiles, entonces yo le pregunto a la Dra. Zaldívar sí tiene a bien leer el documento o si desea que lo leamos nosotros o en su defecto con los comentarios previos considera que está resuelto. Adelante doctora”.

--- La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Me gustaría que usted lo leyera doctor para que se escuchara mejor”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El documento a la letra dice: *Honorable Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Querétaro presente, sirva este medio para enviarles un cordial saludo y aprovecho para externar y compartir parte del sentir de algunos de nuestros estudiantes, quiero mencionarles que de acuerdo con los comentarios que me han hecho llegar las familias de algunos de ellos, están pasando por serias dificultades económicas, debido a que sus padres perdieron el empleo, el negocio tuvo que cerrar o simplemente sus ingresos se redujeron considerablemente, lo que seguramente dificultará su permanencia en sus programas para el siguiente semestre, todo esto debido a la contingencia que actualmente vivimos. En virtud de lo anterior solicito a este Consejo que la Universidad Autónoma de Querétaro se solidarice con nuestros estudiantes y permita que el monto del pago de la reinscripción sea de acuerdo con las capacidades que cada estudiante pueda hacer y que se amplíe el número de becas de manutención que se otorguen dando preferencia a esos casos críticos, sin otro particular reciban ustedes un cordial saludo por la vida y la salud, atentamente signa la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina*”.

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Tenemos otro documento que también va en ese sentido para que tratemos el punto en conjunto”.

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Este documento también

llegó a la Oficialía de Partes del Consejo y a la letra dice: *Honorable Consejo Universitario, Universidad Autónoma de Querétaro, presente, quienes suscriben Alumnos Consejeros Universitarios de las Facultades de Enfermería, Contabilidad y Administración, Derecho, Ingeniería, Bellas Artes, Medicina, Psicología y la Escuela de Bachilleres nos permitimos poner a consideración de este Honorable Consejo Universitario la siguiente petición. Como bien ustedes saben debido a la contingencia sanitaria por la cual atravesamos tanto a nivel nacional como internacional por la pandemia generada por el virus Sars-Covid19, y con base a que mucha gente ha visto mermados sus ingresos y otros tantos hasta el empleo han perdido, nos permitimos solicitar de la manera más atenta su apoyo para que la Universidad Autónoma de Querétaro proporcione a la comunidad estudiantil de programas educativos de licenciatura 5,000 becas de 1,200 pesos, mensuales durante el semestre 2020-2 a los alumnos que tengan una alta necesidad económica por los hechos referidos anteriormente, evitando con esto que para los siguientes semestres tengamos un alto nivel de deserción en las diferentes carreras que se ofertan en nuestra máxima casa de estudios, así mismo nos permitimos solicitar su apoyo para los estudiantes de los programas educativos de posgrado, pidiéndoles se les otorgue un 50% de descuento en sus respectivas reinscripciones correspondientes al semestre 2020-2 ya que en su mayoría dependen de sus ingresos propios y estos se han visto perjudicados por la situación económica derivada de la contingencia ya antes mencionada, aunado a que muchos de nuestros estudiantes de posgrado no cuentan con la beca CONACyT, sabemos que la situación económica de nuestro país es muy difícil y que se a encrudecido con la crisis que se está dando por las medidas de sanidad que se han dictado, es por ello que apelamos a la buena voluntad de los miembros de este honorable Consejo a fin de que la comunidad estudiantil sienta el aporropo de su alma mater al recibir el apoyo mencionado y evitar con ello el perder la oportunidad de seguir con sus estudios profesionales, por lo descrito anteriormente nos permitimos solicitar de la manera más atenta someter a votación esta petición, esperando vernos favorecidos con su respuesta en pro de la comunidad estudiantil y agradeciendo de ante mano el apoyo que siempre nos han proporcionado quedamos a sus apreciables órdenes y está signado por los alumnos Carlos Alberto Cisneros Negrete, Alma Daniela Martínez Rodríguez, López Torres Estefanía, Eréndira Araceli Paniagua Trejo, Samuel Gustavo Villanueva, José Eduardo Aguilera López y Karla Gonzales Luna*.....

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García: “¿Algún comentario en particular?”.....

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García: “Bien, si no hay ningún comentario en particular, igualmente quiero dar respuesta a estos dos oficios en conjunto. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos, sin embargo el programa de becas continua con todo lo que siempre hemos otorgado, no se va mermar no vamos a disminuir el número de becas, sin embargo el aumentarlas va a depender de lo que podemos acordar con las Facultades y con la Escuela de Bachilleres y va depender también de los ingresos que la Universidad logre obtener el próximo semestre, como yo les he comentado la merma actual ahorita suma 66 millones de pesos, pero va aumentar, es decir, todos los recursos propios que nos sirven justamente para poder apoyar a nuestros estudiantes y para poder apoyar diferentes actividades académicas, entonces vamos a tener una merma económica importante y a pesar de esta merma hemos decidido sacar adelante el programa de apoyo para reinscripciones en los términos en los que ya les comenté, que también implicará una merma adicional a la Universidad y también por ello apelamos a la responsabilidad de todos y todas para quien no lo necesite no lo pida, y al contrario si nos puede apoyar para apoyar a un compañero pues obviamente será muy bienvenido para disminuir esta merma y una vez que tengamos claro en donde estamos y cuál es nuestra posibilidad y a quién más le quitamos el recurso, porque como les comento para poder cubrir este déficit vamos a tener que quitar de otros espacios, de otras actividades universitarias, no tenemos el dinero guardado la Universidad termina cada año financieramente tablas, terminamos en ceros para empezar el próximo y digo terminamos con un pequeño colchón que nos permite arrancar en enero no detenernos obviamente, pero no nos permite tomar una previsión de una temporalidad más alta, ojala lo pudiéramos hacer, no es así en tiempos no COVID y es así ahora pues de una forma más grave, así que jóvenes, Dra. Zaldívar igualmente por su oficio y también comentar que el Dr. Salinas también me había comentado en su momento esta misma inquietud y algunos directores que también ya lo han externado, decir que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos de forma responsable, no podemos poner en riesgo a nuestra a Universidad, la operatividad de nuestra Universidad de la cual dependemos 35 mil personas, debemos mantenerla con finanzas sanas y dentro de esa idea vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos, así que en su momento daremos a conocer algunas otras acciones que sean factibles en combinación con las Facultades y que ahorita bueno pues a lo que hemos llegado y vaya con un riesgo importante que sabremos que podemos manejar con éxito es al programa de apoyo para reinscripción, posteriormente les haremos saber algún otro apoyo que pudiéramos incrementar, pero también decirles que los programas de becas siguen adelante como lo han hecho hasta ahora, entonces ténganos un poquito de paciencia, ténganos confianza en que haremos nuestro máximo esfuerzo y que estamos perfectamente conscientes de la situación económica de la mayor parte de nuestros universitarios y que vamos a tratar de hacer todo lo que esté en nuestras manos para poder apoyar a nuestros jóvenes estudiantes, entonces eso es lo que tengo que decir en este momento”.....

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias distinguidos Consejeros estos son los asuntos que han llegado a la Secretaría para el Consejo Universitario, sin embargo, también tenemos aquí solicitudes de participación en Asuntos Generales y si ustedes están de acuerdo que los vamos a ir desahogando de acuerdo a como se solicitó la petición, entonces le damos primero el uso de la voz al Dr. Altamirano, adelante por favor”.-----

- - - Interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Maestro Consejero de la Facultad de Derecho: “Gracias buenas tardes a todos, tengo por ahí algunos comentarios sobre el informe que nos hizo favor la señora Rectora y para abordar un poco concretamente en el tema de la entrega que se hizo, realmente celebro el acuerdo que se hizo para hacer entrega ya del Sistema Universitario de Salud a la Secretaría de Extensión Universitaria, sin duda este acto nos va a dar a todos los consejeros mayor certeza jurídica en el futuro y nos evitará problemas, lo celebro que buen acierto. Segundo, en cuanto a la problemática de los estudiantes de Medicina que están prestando sus servicios de salud en el sistema público de salud también lo celebro, pero hay que estar atentos porque quizá la verdadera problemática puede presentarse cuando pretendieran las autoridades negar el otorgamiento de la liberación del servicio de salud, ahí es donde hay que estar con ellos verdad y tercero y por último en relación al presupuesto, escucho muchas peticiones todas ellas muy atinadas, sin embargo, no olvidemos que está rondando en el Congreso de la Unión ese fantasma de las reducciones presupuestales, incluso se pidió por ahí ya una autorización para que el Ejecutivo Federal de manera directa pudiera libremente hacer reducciones, hasta ahorita está detenido eso en el Congreso, entonces no hay que olvidar que los ingresos de la Universidad pública provienen en gran medida del presupuesto Federal, en otra gran medida del presupuesto Estatal y porque no decirlo, ya lo refería la señora Rectora, los recursos propios, pero todos están en grave riesgo de poder recibirse, entonces yo exhortaría a hacer un uso extremadamente pulcro de los recursos y dedicarnos única y exclusivamente a lo estrictamente indispensable, eso señores consejeros está empezando los extremos no los hemos visto, si creo que se deben ya tomar medidas de extremo para que peso que se erogue peso que tenga un destino perfectamente escogido ante los demás, oigo muchas peticiones, insisto creo que son bienvenidas, pero como todos nosotros en el interior de nuestros hogares estamos repartiendo peso por peso a lo verdaderamente prioritario, yo exhortaría a este Consejo y sobre todo creyente de lo que van a hacer nuestras autoridades Universitarias a que ese sea el destino de los pesos que vayamos teniendo sería todo muy amables”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor. A continuación, el Dr. Rivera, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “Siguiendo con esta perspectiva de ser muy responsables en el uso de los recursos y asignarlos a actividades prioritarias porque eso es lo importante la prioridad es en este momento la salud de los universitarios y se nos ha dejado de lado un sector de los Universitarios que están desprotegidos frente a esta circunstancia es la de todos los profesores de honorarios, en particular yo como representante de mi área universitaria del sector de maestros he recibido una petición sobrada por una preocupación que atañe a los maestros de honorarios, en el sentido que durante esta pandemia no están contando con la atención y con la protección que da el seguro social y derivado de ello me hacen una petición que se la externe a este Consejo Universitario en el sentido de darles el seguro social o la asistencia de un sistema de seguro durante sobre todo esta pandemia, ellos no lo tienen y hemos visto que cada que algunos de nuestros compañeros que está en esta condición sufre de esta circunstancia llega o fallecer como lo hemos sufrido en la Facultad de Bellas Artes, es la generosidad la que ha sacado a flote en algunos sentidos y no la previsión de que nuestro sistema de salud, es la generosidad, es decir, hemos tenido que aportar hacer aportaciones de una o dos ocasiones para saldar lo más inmediato que es la defunción, entonces en ese sentido quiero poner en la mesa que tenemos un sector enorme de trabajadores universitarios que están dando su vida y que eventualmente están desprotegidos en este sentido, la petición fundamental es que se les otorgue el seguro social durante por lo menos este proceso de pandemia ese es el tema, entiendo estás circunstancias por las cuales está pasando la Universidad y también entiendo las cuestiones contractuales, salariales y todo esto que estamos, la forma de contratación a la cual están sometidos este sector de nuestra población, pero ellos también tienen derecho a ser escuchados, ellos también están trabajando por el bien de nuestra Universidad y merecen atender o por lo menos darles una respuesta en ese sentido a su petición, eso es toda mi intervención, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor, queda entonces la petición aquí”.-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias al Dr. Rivera, nada más para responder puntualmente, agradecer los comentarios del Dr. Altamirano y decirle al Dr. Rivera que tenemos opciones ya a través del Sistema Universitario de Salud, pero también Recursos Humanos tiene algunas opciones que por favor nuestros profesores por honorarios se acerquen a Recursos Humanos para darles las opciones que son viables en este momento para la Universidad en todos los sentidos y apoyarlos lo más posible, entonces por favorzote que se acerquen vía Recursos Humanos”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora. Adelante Dr. Ovidio tiene el uso de la voz”.-----

- - - Interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Sí muchas gracias, en el tema este de los honorarios que se acaba de tocar, pues ha sido recurrente en las intervenciones a manera de un recordatorio de lo que estamos haciendo inadecuadamente en la Universidad o están haciendo las autoridades universitarias, creo que entre otras muchas cosas que trajo esta epidemia, pandemia está catalizando o profundizando una serie de problemas que se han heredado en diferentes ámbitos y uno de ellos es este que es muy importante y no se puede resolver de manera fácil ni mágica como diciendo “pues les otorgamos ya el seguro social”, porque eso además implica no nada más que se extienda una carta de “fulanito” tiene seguro social, sino el respaldo económico hacia la institución, que yo entiendo que es mucho, pero es la bronca que estamos heredando desafortunadamente y para los profesores que están ahorita trabajando por esa vía de contratación, pero que me parece que va suceder es que esa situación va a presionarlos a ellos para que se organicen de manera conjunta, colectiva y puedan negociar, discutir, defender sus derechos como trabajadores académicos que se les han complicado, no los tienen por más que se hayan, se ve caritativamente un apoyo para la salud o el aguinaldo, se les reconozca como que les vamos a dar el aguinaldo, no es asunto caritativo, son sus derechos y se les han complicado, como en este momento y en esta instancia no lo vamos a resolver y solamente caben las denuncias y las quejas como la que estoy externando yo, o las justificaciones por parte de la autoridad universitaria de que así se podía y es la única manera, en fin ya me lo sé, lo único que me parece que puedo yo aportar es una recomendación a los profesores por esta vía, a que se organicen y entonces los otros profesores los que estamos de tiempo completo o ya contratados, con todo gusto o con todo solidaridad pues los apoyaremos seguramente, una solicitud también al sindicato de que estos sean reconocidos como miembros sindicales, yo cuando estuve mucho tiempo como honorarios no me permitieron sindicalizarme, decían que yo no era trabajador de la Universidad, como no si yo daba más clases que mi vecino, en fin es un problema que como ven ustedes me llega fuerte. Perdón yo me iba a reclinar a otro tema más cercano a lo que explicó la carta de los estudiantes, la preocupación de cómo le vamos a hacer para regresar, y me sigue extrañando y me sigue pareciendo lamentable que no se haya presentado como un punto en el orden del día para su discusión y aprobación con la propuesta o con todas las propuestas que se pudieran en este momento o de hace tres días avanzar y que todo lo discutiéramos como órgano colegiado que somos, eso sí me parece lamentable ya lo hubiéramos hecho ya no se hizo, entonces la señora Rectora tuvo a bien informarnos de lo que se ha recibido y como vamos a operar así, como vamos a operar en varias ocasiones son sus palabras y es lamentable porque pues yo había entendido en el anterior Consejo que lo íbamos a rediscutir en esta ocasión y aparentemente las condiciones sigue siendo las previstas, pero no, no son las premisas, no se tenía en consideración lo del semáforo, no se tenía en consideración que no se había terminado todavía el quédate en casa por parte del gobierno Federal y del gobierno Estatal y esas dos cosas ya se mantuvieron en la declaración muy reciente del gobernador en ese sentido, de que solamente se abrían aquellas tres que antes estaban consideradas como esenciales, entonces es un contexto diferente para la Universidad y debimos haberlo discutido colectivamente, colegiadamente, que bueno que se discutió en otro lado y yo no sé si estaría si votaría a favor de la propuesta o no, pero ya no me dieron esa oportunidad, se argumenta que eso ya fue decidido o fue argumentado o fue discutido con el Colegio de Directores que esa extraña figura que no tiene reconocimiento legal en la Universidad, que bueno que trabajen coordinadamente, me parece sensacional, pero ahí no está la representación ni de los profesores, ni de los estudiantes, ahí me parece que se está haciendo de lado la competencia para cosas importantes incluso que pueden ser graves como esta de la competencia del órgano colegiado más amplio, más importante de nuestra Universidad; un detalle también, yo creo que debemos de alejarnos de las posibles confusiones, claro que se está regresando, se está regresando de una manera gradual solamente unos cuantos está bien, pero digámoslo con todas sus letras se están regresando unos cuantos, pero no es que no estemos regresando, claro que estamos regresando hay una propuesta, más bien un lineamiento de cómo hacer ese regreso de aquí a finales de julio, entonces esa es también una decisión, que yo creo que debió haber pasado por el Consejo Universitario, este esquema de uno por dos suena interesante, suena chistoso, pero yo creo que podría funcionar para estudiantes y profesores sean uno solo, o sea una sola unidad en grupos de primaria, el profesor y sus estudiantes van ir un día sí y dos días no, pero cuando los estudiantes están tomando clases con diferentes profesores y los profesores estamos dando clase a diferentes grupos en distintas Facultades pues esto va ser una cuestión bastante complicada, solamente son todas las cuestiones, entonces indispensables que no se puedan posponer, está bien ya se tiene lo indispensable, donde se hace, con qué criterios, todo eso no está claro, que estudiantes van a ir, los profesores, los investigadores van a acudir también uno por dos con sus ayudantes de investigación, hay un montón de cuestiones ahí en esto, hay un elemento que no están claras, pero ya no tuvimos oportunidad incluso de apuntar a esas deficiencias, más que ahorita en Asuntos Generales, entonces ya está tomada la decisión es lo que quería comentar, muchas gracias”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor, enseguida sedo la palabra a la Rectora”.-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Si, nada más para no dejar en el vacío, igualmente agradecer al Dr. Ovidio sus comentarios, son lineamientos doctor, hemos emitido tres lineamientos a lo largo de la pandemia, no son ni reglamentos, son solamente disposiciones para poder llevar a cabo actividades indispensables, efectivamente no estamos regresando, el regreso viene al inicio del semestre que entra, en este momento todas las actividades siguen virtuales, las clases terminan virtuales, las actividades administrativas siguen virtuales y únicamente se están presentando las actividades que de forma indispensable tienen que estar de manera presencial y en ese sentido simplemente se está dando la oportunidad de terminar situaciones que son indispensables para terminar el semestre, es terminar el semestre, no es regresar, por eso es que el uno por dos es solamente entre junio y julio, el uno por dos no está definido para regresar a clases, eso lo discutiremos aquí mismo en su momento y que será en el próximo Consejo porque tendremos mucha más idea de la situación, no toda realmente esta es una situación cambiante y es una situación que nos ha ido haciendo tener que ir al paso, tenemos que ir decidiendo al paso, este uno por dos no es para regresar a clases, no lo estamos diciendo así es para terminar dos meses de trabajo que tienen que ver con que este semestre termine lo menos afectado posible, de eso se trata nada más y por eso son solamente actividades indispensables, reitero no estamos regresando, el regreso viene en agosto y para el regreso de agosto tendremos que discutir ampliamente como lo vamos a hacer y por eso cada Facultad desde ya está empezando a generar sus propias ideas, sus estrategias y se van a discutir, ahorita en este momento quien se reincorpora a terminar actividades indispensables, también lo están discutiendo al interior de las Facultades, son las Facultades y la prepa las que están diciendo quién y cómo, eso es lo que se está haciendo, esa es la dinámica que tenemos en este momento”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿Dr. Ovidio desea usted retomar la palabra?”.

- - - El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Si, quiero volver a participar”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante por favor”.

- - - Expresa el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Es que nos empantanamos en discusiones de yo opino una cosa tu opinas otra, regresar las actividades indispensables, y experimentos de laboratorio, ya serian indispensables desde antes y no se emitió lineamiento para los que estaban trabajando en experimentos de egresados, no se emitió eso, pero ahora sí se emite, entonces de alguna manera estamos modificando la posibilidad de que la gente este presencialmente ahí, poquitos en unas cuantas actividades solamente que algunos van a decidir, entonces para que nos enfrascamos eso en realidad, a mí me queda claro que sí es un regreso paulatino que se está ahorita definiendo para determinadas actividades, no tiene caso, claro no es el regreso a clases para el próximo semestre no, eso sí espero que lo discutamos colectivamente, pero ese esquemita del uno por dos, por ejemplo esta raro, poco convincente, repito ya no es tiempo de ni siquiera externar opiniones porque eso ya está definido y así es como lo vamos a operar, así se dijo, gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor. Enseguida solicita el uso de la voz el Dr. Chaparro, adelante por favor”.

- - - Interviene el Dr. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ “Buenas tardes honorables miembros del Consejo, a nombre también del Sindicato de personal académico, primeramente, comentarles que estamos estableciendo una política de creación de cursos para ir resolviendo esta brecha digital que se está dando con nuestros docentes, que incluso nos está rebasando la capacidad, pero haremos lo posible por subsanar y sumar con otras áreas de la Universidad la propia formación de nuestros docentes. En otro punto que es de mucha importancia cada vez que viene el semestre que tiene que ver con los aspectos laborales de nuestros docentes hacerles la petición a los Directores de las Facultades a que en el momento de hacer sus cargas horarias no perjudiquen laboralmente a los compañeros docentes universitarios, sumado a la situación que se está dando con respecto a la pandemia hay también zozobra en la asignación de las cargas horarias, entonces pedirles de favor que sean concretos, que no cometan errores, y que por favor hagan de la mejor manera sus cargas horarias y las hagan anticipadamente. Y también solicitarle, tenemos problemas con cuatro Facultades que no han hecho la reinstalación de profesores que fueron corridos injustificadamente, solicitarles a estas direcciones que por favor atiendan ya las peticiones de la Comisión y evitemos alguna situación más grave, estaré yo acercándome directamente con nuestros directores para resolver las situaciones individuales, pero sí esperamos de su atención y de su capacidad para resolver esta problemática, entonces es una petición muy directa a los directores, respecto a las cargas horarias y respecto a las instalaciones pendientes, gracias por el tiempo y la posibilidad de llevar este mensaje”.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor. Ahora solicita el uso de la voz el Mtro. Ricardo Ugalde, adelante por favor”.

- - - Enseguida comenta el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: "Gracias doctor, es muy breve, primero para que de alguna manera respaldar la petición que hicieron los estudiantes en la primer carta que se leyó en los tres sentidos que se están puntualizando y si quiero hacerlo en este momento porque me parece que sí es importante, ya lo dijo nuestra señora Rectora, que se considere el tema de la baja extemporánea de los estudiantes y para que tengan que discutirse en las Comisiones de Asuntos Académicos, pero los dos temas que mayormente quisiera respaldar son, primero el que expresaba la Consejera de Filosofía Karime, en el sentido de la sanidad de las instalaciones, creo que no debemos limitarnos únicamente al gel, ni debemos limitarnos únicamente a cómo vamos a controlar la temperatura en el acceso, cómo va ocurrir eso, me parece que esta petición tiene un sentido mucho más profundo, es decir, cómo vamos a cuidar a cada estudiante cuando sea el regreso, pues como lo quieran ver paulatino, masivo, el dos y unos, como sea, porque finalmente lo que debe de ocurrir en la Universidad es algo que no está ocurriendo en nuestro país en este momento, las Facultades y la administración central deben trabajar coordinadas para que este proceso sea eficiente, no podemos seguir trabajando de esta forma en donde eventualmente no estamos considerando esta natural posibilidad que ocurre en los estudiantes de la convivencia al interior de nuestras aulas y de las posibilidades de que un posible brote por alguna circunstancia imprevista pueda llegar a darse, entonces creo que el tema de la sanidad lo llevaría más allá de lo que refirió Karime, no es solo en lo sanitario, nosotros necesitamos de acuerdo a los protocolos internacionales que exista una frecuente limpieza de las butacas, cada vez que un profesor salga o un estudiante ingrese, debe de haber alguien de intendencia que esté haciendo la limpieza en las butacas, ese es el gran reto que se tiene, no solo en esos espacios, ayer platicábamos un poco el tema de cómo va funcionar lo de las cafeterías, me parecía también interesante las propuestas que estaban ofreciéndose, entonces creo que este punto si requiere ya no de esta solución que hemos estado dando como refirió el Dr. Ovidio un tanto aislada, quizá alejada de la escucha y de la voz que deben tener nuestros Universitarios en estos procesos, me parece que estamos tarde y perdónenme que se los diga de esta manera, estamos muy tarde en la designación de una comisión especial encargada de atender este tema y designada por nuestro Consejo Universitario, no somos los directores, no es nuestra señora Rectora quienes de manera unilateral debemos estar emitiendo estos criterios o estos lineamientos, me preocupa mucho por ejemplo el caso de los lineamientos y se los he expresado a algunos compañeros, cuando de repente los veo y no van signados absolutamente por nadie, la pregunta es y entonces quién es responsable de esas decisiones que como autoridades están tomando, lo expreso únicamente para efecto de que se pueda tomar a consideración esta situación y finalmente creo que el gran reto de nuestra institución lo he referido en otras reuniones y espero que no se haya tomado a mal en otras ocasiones, no es solo la carencia de una plataforma virtual y eficiente, sino el problema que expresaba hace algún momento el Dr. Ricardo sobre el Sindicato, muchos profesores tienen un problema frente al tema de las plataformas y del uso de las nuevas tecnologías y a pesar de que ha habido un importante esfuerzo por parte de nuestra Universidad, me parece que no tenemos tampoco un proyecto firme, serio, consolidado que nos permita con toda la certeza saber hacia dónde vamos, esta parte de la plataforma virtual yo la enlace un poco con la situación que expresaba también Karime, Alejandro y Jesús con el hecho de la incertidumbre que está generando en el proceso de la evaluación hacia los estudiantes, entonces finalmente reiterar que me parece importante la petición que hacen los estudiantes en el sentido del apoyo económico mensual al número de alumnos que ellos requieren \$5,000.- me parece que son los que ellos quieren y la cantidad que proponen, insisto tiene que considerarse, actualmente que hoy la merma de la Universidades de 66 millones de pesos, yo hago una proyección sobre lo que me significaría apoyar a nuestros alumnos con 1,200 pesos mensuales y en total apoyando a 5,000 alumnos el apoyo sería de 36 millones de pesos, entonces creo que si tendríamos que hacer un esfuerzo para que lo recursos salgan de la institución, sino para gestionar con algunas otras instancias la posibilidad de que estas becas sean posibles, creo que ahí tenemos algunos temas que hay que atender y si los debemos atender a la brevedad porque el mes de agosto no está muy lejos y se nos va venir el tiempo, yo quiero entender que eso es en parte lo que el Dr. Ovidio nos decía, se nos viene el tiempo encima y para poder tener una solución en el momento en que tengamos que regresar, dos meses que son menos de los que llevamos en este aislamiento y si no tomamos decisiones oportunas el problema lo vamos a tener en el regreso, no les pido que regresemos como regresa China o como regresa Corea, pero si con esquemas que nos permitan garantizar la seguridad no solo en el tema de la salud, sino en el tema de posibilidad de la continuidad de estudios apoyando económicamente a los estudiantes y buscando las estrategias que para ello se requieran, entonces únicamente es parte de lo que quería referir y reiterarles únicamente con relación a mí primer comentario que pues el gran reto que nos impusieron nuestras autoridades fue el modelo educativo de la universidad es que es un modelo por competencias y las competencias no ocurren solo en el aula, tienen que ver con nuestra capacidad de adaptación y de resiliencia también en estos nuevos procesos y por tanto pues creo que es importante que se entienda eso, en este sentido y solo para cerrar me parece que nos están haciendo falta. Muchas gracias".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien Mtro. Ugalde. Solicita también el uso de la palabra el Dr. Núñez, adelante por favor".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: "Gracias, nada más aunando un poco más con este comentario, que se tengan todas las medidas

pertinentes puesto que todas ellas serían un poco grave y tener en cuenta que también hay muchos otros estados y que no se han aceptado todos los contenidos, no se están contemplando todas las cuestiones de sanidad porque ahí puede ser un foco de infección muy fuerte, van a ir muchos jóvenes a hacer exámenes y nada más quiero por favor que tomen en cuenta que este es un foco de infección muy fuerte que puede haber, ya sea que se pueda tener este examen o que se pueda recorrer a que baje un poco el semáforo es nada más una cuestión de que me gustaría que se debe de tomar muy en cuenta esto, gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctor. Enseguida cedo la palabra a la Rectora, adelante por favor”.

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Un comentario nada más en este último sentido, decir que si hay una instancia universitaria que está vigilante y que está elaborando los manuales que es la Secretaría Administrativa, que nos estamos basando en las normatividades nacionales e internacionales para poder generar una estrategia y que estamos trabajando también dentro de comités, un Comité Nacional de Universidades para las medidas para el regreso en agosto y un comité que el próximo lunes se conforma en Querétaro también, a través de la Secretaría Administrativa se está haciendo este trabajo, se están sanitizando los espacios que en este momento que iniciarán los procesos, por ejemplo de nuevo ingreso, cuando entren estudiantes al aula, entrarán en un aula limpia, entrarán a través de filtros, entrarán con cubrebocas obligatorio, en fin con todas las disposiciones de higiene, vigilancia y sana distancia, si salen y entrarán desde luego a la mitad al menos de capacidad, cuando salgan entra el grupo de personas a sanitizar y estaremos sanitizando los espacios durante todo este periodo y desde luego que tenemos que planear como vamos a regresar en agosto que será un movimiento mucho más grande y decirle a los Consejeros Universitarios si gustan ustedes comunicarse con el Mtro. Sergio Pacheco por favor para incorporarse en este Comité de trabajo con todo gusto para continuar con estos trabajos que se están haciendo e insistir nuevamente en que necesitamos sus Comités de Seguridad e Higiene por favor, es indispensable que si no están conformados los conformen y si no por favor los reactiven para que la próxima semana se los den a conocer al Mtro. Sergio Pacheco, esto es un asunto de todos, esto es algo que no resuelve nada más la Rectoría o la Secretaría Administrativa o la Académica, esto lo resolvemos, esto lo tratamos todos y todas juntas, entonces necesito por favor que nos apoyen generando estos Comités y que si ustedes gustan incorporarse al Comité con del Dr. Sergio Pacheco Hernández (Secretario Administrativo de la UAQ) lo hacemos de inmediato, necesitamos ayuda desde luego, aceptamos y asumimos que falta mucho por eso, es que no está definido el regreso en agosto, por eso es que en este momento nada más se dijo en junio y julio terminamos actividades esenciales para dar paso al fin de este semestre y al proceso de nuevo ingreso, pero tenemos que discutir cómo vamos a regresar en agosto, no es cosa menor y se tendrá que discutir aquí en este Consejo, tenemos dos Consejos para hacerlo junio y julio y ya lo estamos trabajando, entonces están todos y todas invitados a participar con todo gusto para proponer y para trabajar fuerte en la generación de los nuevos lineamientos que seguirán para el regreso a clases de acuerdo, entonces decir esto y algo que se me olvido hace ratito insistir en este momento por favor no recluten a sus becarios, no llamen a sus becarios, los estudiantes no están llamados a trabajar en este momento únicamente actividades indispensables, no estamos regresando estamos cubriendo lo último que nos falta por favor entendámoslo así no vamos a poner en riesgo absolutamente a nadie, este es nuestro principal objetivo y bueno pues seguimos adelante y les agradezco yo en lo particular mucho sus observaciones porque nos permiten ver con ojos de fuera la forma en la que se están viendo las acciones y lo que nos falta todavía por realizar que desde luego es mucho y estamos en el camino para lograrlo, muchas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora, tenemos otra participación del C. Gustavo Consejero Alumno de la Facultad de Bellas Artes, adelante tienes el uso de la palabra”.

- - - Enseguida interviene el C. Samuel Gustavo Villanueva Aceves, Consejero Alumno de la Facultad de Bellas Artes: “Gracias, sobre el punto de la solicitud, la tercera carta que se leyó si comprendemos la situación de la Universidad, proponemos que lo de las becas esto se considere con el estudio socioeconómico que ya está, que ya cada semestre se los pide y para que sea para los más necesitados como decía el Dr. Altamirano, cada peso, o sea que de verdad no se pierda nada de los pocos recursos con los que vamos a contar, y sobre el esquema de uno por dos tengo dudas sobre si esto funcione igual para los grupos menores de 10 alumnos porque bueno en el caso de restauración todos los grupos son de menos de 10, tenemos el caso de un grupo que tiene necesidad de actividades esenciales de restauración de obra por el compromiso que tienen con las comunidades y esto también afecta al apoyo que ellos dan las comunidades con material que esto favorece al funcionamiento de la Licenciatura, no se les cobra como si se les cobrara una restauración profesional como se cobra a parte, si no que solo se les pide el apoyo con el material, entonces sí se detiene esto podría afectarnos en nuestra Licenciatura, este material y los recursos que necesitamos, es un grupo de 6 alumnos que bueno aquí la pregunta sí también si no se puede hacer la excepción de que funcione todos los días, todas las semanas este grupo y los grupos que así lo requieran si son menos de 10 personas, nosotros tenemos muy claros los lineamientos de seguridad y de higiene, incluso llevamos una materia que se llama seguridad e higiene y la hemos tomado ya todos los estudiantes de restauración, todos los grupos

que están ya y bueno pues la duda es de quién depende esta autorización, para que estos grupos regresen a trabajar para estos talleres, que creo que es esencial para la evaluación, pues se evalúa lo que se restaura y no se puede hacer esto de ninguna forma en línea ni a distancia, eso sería mi participación”.

- - - Al respecto responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí, con gusto eso lo define la Facultad, cada Facultad ha definido sus necesidades de terminar justamente estas actividades que tu estas comentando, son las actividades prácticas y las que son esenciales e indispensables para terminar el curso, entonces esto lo deben tratar al interior de la Facultad, el uno por dos está nada más ahorita en junio y julio, no está definido para las clases que entra del próximo semestre, eso es algo que deberemos discutir, pero en este periodo de verano si se requiere algo en ese sentido hay que trabajarlo con el Director de la Facultad, algunas preguntas que hacen aquí algunos de los Consejeros, en este momento para la reincorporación de actividades de investigación indispensables se incluye desde luego a los profesores, a los investigadores y a los estudiantes de posgrado, si justamente es parte de la razón por la cual se abre esta ventana de posibilidad porque los estudiantes de posgrado sobre todo los de últimos semestres están en riesgo ya que se les acaba la beca, entonces obviamente ya todas las Facultades han puesto en la mesa si requieren o no la reincorporación de investigadores en el esquema uno por dos, ya algunas me mandaron las listas de cómo quedarán y esto incluye desde luego a los grupos de trabajo del investigador que son los Tesisistas de posgrado, si están incluidos el proceso para la aplicación, y bueno aquí viene la pregunta del Dr. Irineo, las investigaciones doctor sí están incluidas, cada Facultad tiene que definir al interior los roles y los turnos de trabajo para que se puedan llevar a cabo los trabajos indispensables en donde está la investigación incluida y finalmente el proceso para EXCOBA, si Dr. Rivera ya está trabajándose con Servicios Académicos, sale la convocatoria la próxima semana, ya se tiene identificada la ruta crítica, desde los filtros, desde los turnos, las salas de cómputo que son útiles para ello de acuerdo a la sana distancia, estarán todas a la mitad de su capacidad, todas sanitizadas y se estará dando el calendario de presentación de exámenes EXCOBA en breve a través de la convocatoria de la próxima semana, pero así será, serán todas en grupos pequeños, lo cual nos ha multiplicado la necesidad de salas disponibles y estamos ya estamos trabajando también en las salas que la Facultad de Informática tiene, todas a la mitad de la capacidad, todas cuidando cubrebocas obligatorio, sanitización de manos, de superficies, filtros de entrada, en fin absolutamente todas estas medidas de seguridad y de higiene que necesitamos para poderlas llevar a cabo, entonces así estaremos trabajando y el personal de apoyo, los aplicadores también estarán trabajando en el esquema uno por dos desde luego”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, si tienen ustedes algún comentario más en Asuntos Generales o alguna participación, adelante por favor”.

- - - Enseguida interviene la C. Alma Daniela Martínez Rodríguez, Consejera Alumna de la Facultad de Bellas Artes quien comenta: “Buenas tardes, a mí me gustaría nada más decir un comentario, creo que sí es importante el uso de la careta o de la mascarilla que se está poniendo y esa también para los del examen EXCOBA, que los aspirantes que van a hacer el examen lo lleven tanto cubrebocas como careta y también tomarlo en cuenta para el regreso a clases”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿alguna otra participación?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “ Muy bien, al no existir más puntos por desahogar agradecemos su asistencia en este caso virtual, su participación y les damos gracias por su paciencia, muchas gracias”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del veintiocho de mayo del dos mil veinte. DOY FE.

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario